



BOLETÍN INFORMATIVO

Mayo / 2005 No. 3

CONTENIDO

1. Cartas al editor
2. Acuerdos relevantes de los órganos de gobierno
3. Secretaría General
4. Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros
5. Secretaría de Servicios Parlamentarios
6. Servicios de biblioteca
7. Centro de Estudios de las Finanzas Públicas
8. Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias
9. Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública
10. Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria

Índice

Cartas al editor	4
Acuerdos relevantes de los órganos de gobierno	
Mesa Directiva	5
Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos	5
Junta de Coordinación Política	6
Comité de Administración	9
Consejo Editorial	10
Secretaría General	
Informe Trimestral de la Secretaría General de la Cámara de Diputados	12
Mapa de sitio de la página de Internet	16
Compilación “Reformas constitucionales y legales aprobadas por la LIX Legislatura”	
Avances en la colaboración con la Delegación Venustiano Carranza	18
Resultados del cuestionario de evaluación al restaurante “Los Cristales”	19
Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros	
Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Obra Pública y Servicios	20
Subcomité Revisor de Bases para Licitaciones	26
Instalación de módulos de apoyo	27
Secretaría de Servicios Parlamentarios	
Trámite: Tiempo en tribuna	28
Accesos autorizados al Salón de Sesiones	29
Información parlamentaria	30
Síntesis de los trabajos de la Cámara de Diputados durante el Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio de la LIX Legislatura	
Servicios de Biblioteca	37
Trámite: Préstamo de material bibliográfico	
Servicio de Investigación y Análisis – SIA	
Sistematización electrónica de información	
Eventos proyectados para el mes de mayo	
Algunas adquisiciones recientes	
Centro de Estudios de las Finanzas Públicas	40
Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias	41
Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública	42
Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria	43



Boletín informativo periódico de la Secretaría General de la Cámara de Diputados

Órgano de comunicación interna. No. 3 Año 1.

Tiraje 1000 ejemplares. Marzo de 2005

Consulta: www.diputados.gob.mx

Agradeceremos sus comentarios a la siguiente dirección:

boletinformativosg@congreso.gob.mx

CARTAS AL EDITOR



COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 18 de Abril del 2005.

DR. GUILLERMO JAVIER HARO BÉLCHEZ.
TITULAR DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA
CÁMARA DE DIPUTADOS.
P R E S E N T E.

Muy estimado Doctor Haro:

Lo saludo cordialmente y le expreso mi sincera felicitación por la publicación del Boletín Informativo de la Secretaría que tan dignamente Usted preside.

Se trata, sin duda, de un instrumento informativo de la mayor utilidad para quienes tenemos el privilegio de servir a la sociedad mexicana desde nuestra condición de legisladores.

Aprovecho la oportunidad para comentarle que en el número 2 de dicho Boletín, correspondiente al mes de abril del año en curso, se publica en la página 28 un "Concentrado de Asuntos Turnados a Comisiones de la Cámara de Diputados", en el cual se consigna que a la Comisión de Participación Ciudadana se le han turnado 10 iniciativas y que 9 están pendientes de dictaminar.

Me parece necesario aclarar que esas nueve Iniciativas pendientes contienen propuestas de reforma al Código Federal de Instituciones y Procesos Electorales (COFIPE), lo mismo que a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia electoral, tema que amén de involucrar a otras Comisiones de esta Cámara, aguarda los acuerdos inherentes entre los distintos grupos parlamentarios, observación ésta que solicito a Usted atentamente se pueda insertar en el próximo número del Boletín Informativo.

Le menciono, por otra parte, que la única Iniciativa de carácter distinto turnada a esta Comisión, se refiere a la creación de la Ley Federal del Servicio Voluntario, propuesta y avalada por diversas organizaciones de la sociedad civil y cuyo proyecto de dictamen está por deliberarse.

Sin otro particular, le reitero mi más alta y distinguida consideración.

Atentamente,

Dip. Dr. Jaime Miguel Moreno Garavilla.
Presidente.

SECRETARÍA GENERAL
RECIBIDO

18 APR 19 PM 6 49

PODER LEGISLATIVO
FEDERAL CÁMARA
DE DIPUTADOS

001605

ACUERDOS RELEVANTES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

MESA DIRECTIVA

Durante la sesión del 14 de abril la Mesa Directiva acordó lo siguiente, respecto a la presentación de las Iniciativas de los diputados que se encuentran agendadas en el Orden del Día de las Sesiones: que una vez que le corresponda al Diputado presentar su iniciativa y no se encuentre presente en el salón de sesiones o no comunique a la Presidencia, con la atención debida, que aplaza la presentación de la iniciativa, se le dará turno a Comisión y se insertará en el Diario de los Debates.

Por otra parte, el 19 de abril los integrantes de este órgano de gobierno rubricaron un **Acuerdo para la incorporación de fórmula de diputados en la quinta circunscripción plurinominal**. El Acuerdo de referencia se generó en razón de la opción por el cargo de Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero por parte del C. Zeferino Torreblanca Galindo, y la ausencia del C. Carlos Álvarez Reyes, por el tiempo que resta a la presente Legislatura, quienes son integrantes propietario y suplente, respectivamente, de la fórmula de candidatos electos en la lista regional del Partido de la Revolución Democrática. Por medio del Acuerdo referido se llama a la fórmula de candidatos integrada por la C. Beatriz Mojica Morga, propietaria y la C. Lilia Barranco Colín, suplente, quienes siguen en el orden de la lista regional por la quinta circunscripción plurinominal, por dicho partido.

CONFERENCIA PARA LA DIRECCIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS

Durante el mes de abril la Conferencia se reunió dos veces, los principales acuerdos son lo siguientes:

4 de abril

- A solicitud del Contralor Interno de la Cámara de Diputados, la Conferencia autorizó la realización en el Palacio Legislativo de San Lázaro del acto formal de constitución de la Asociación Nacional de Contralores del Poder Legislativo.
- Fue aprobado el Acuerdo que rige la actuación de la Cámara de Diputados como Jurado de Procedencia para conocer del Dictamen emitido por la Sección Instructora en el expediente SI/03/04, relativo al procedimiento de Declaración de Procedencia solicitado en contra del C. Andrés Manuel López Obrador, Jefe del Gobierno del Distrito Federal. Producto del análisis y discusión del documento se acordaron diversas propuestas de modificación del proyecto en comento, las cuales fueron incorporadas, como es sabido dicho Acuerdo fue el que rigió normativamente la sesión de Jurado de Procedencia que se llevó al cabo el 7 de abril.

25 de abril

- Se dio cuenta de la recepción del Informe Trimestral de actividades de la Secretaría General, correspondiente al periodo enero-marzo 2005.
- Se dio cuenta de la recepción del Informe Trimestral de actividades de la Contraloría Interna, correspondiente al periodo enero-marzo 2005.
- Respecto a la comunicación del Gobernador Constitucional del Estado de Chihuahua por la que remite recomendaciones y puntos de vista de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO), en relación con el Dictamen con Proyecto de Decreto de Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se acordó que los coord.-nadores de los grupos parlamentarios harían un amable exhorto a los integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para que soliciten que el dictamen, que ha sido declarado de primera lectura, sea regresado a la Comisión con objeto de que esté en posibilidades de revisar y, en su caso, atender las observaciones remitidas por la CONAGO.

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Algunos de los principales temas acordados por la Junta de Coordinación Política durante abril son los siguientes:

4 de abril

- Se aprobó el presupuesto presentado por la Secretaría General respecto de la solicitud de la Presidencia de la Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social, a efecto de proporcionar apoyo de la Junta de Coordinación Política para la organización del **Tercer Encuentro de Parlamentarios Americanos Comprometidos con el Cooperativismo**, a celebrarse en esta Cámara, del 13 al 15 de julio del presente año.
- Se aprobó la propuesta de distribución de la Secretaría General, respecto de los libros correspondientes al Primer Trimestre de 2005, entregados por el Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa.

11 de abril

- Respecto del oficio del Diputado Manlio Fabio Beltrones Rivera, Presidente de la Mesa Directiva por el que remite dos acuerdos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y solicita la opinión de este órgano de gobierno en relación con la actuación procedente de la Cámara de Diputados con respecto a dichos acuerdos, con el voto en contra del PRD y del PT se acordó solicitar a la Presidencia de la Mesa Directiva que, en términos de lo dispuesto por el artículo 11 de la Ley Reglamentaria de las fracciones I y II del artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en relación con el artículo 23, párrafo 1, inciso 1 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, **promueva Controversia Constitucional en contra de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal** a fin de demandar la invalidez de los acuerdos tomados en sesión celebrada el pasado 7 de abril, en relación con la Declaración de Procedencia en contra del C. Andrés Manuel López Obrador.
- Respecto de la solicitud de la Presidencia del Consejo Nacional Empresarial Turístico por la que expresa su convicción sobre la importancia de contar con un estudio elaborado por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) en relación con el impacto de la instalación de casinos en México, y solicita que la Cámara de Diputados replantee la necesidad de llevar a cabo el estudio de mérito con el apoyo financiero del organismo antes mencionado, se acordó agradecer al Consejo Nacional Empresarial

Turístico el interés mostrado en la discusión de las distintas iniciativas relacionadas con la Ley Federal de Juegos con Apuestas y Sorteos y se acordó ratificar la imposibilidad jurídica de solicitar los servicios de la UNAM con cargo al patrimonio de un tercero.

18 de abril

- En relación con los recursos solicitados por la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación para la realización del Foro "La Fiscalización Superior en México y en el Mundo", se acordó autorizar el presupuesto para su realización.

25 de abril

- La Secretaría General a través de la Secretaría de Servicios Parlamentarios entregó el Informe sobre los dictámenes de comisiones susceptibles de ser procesados durante el Segundo Periodo de Receso del Segundo Año de Ejercicio Legislativo.
- En este sentido, se solicitó a la Secretaría de Servicios Parlamentarios ampliar y precisar con las comisiones ordinarias la información respecto a los dictámenes que estarían en posibilidad de emitir durante la primer quincena de mayo, con objeto de tener mayores elementos para integrar un proyecto de agenda para que, en su caso, se convoque a un **periodo extraordinario de sesiones**.
- La Secretaría General dio cuenta de la notificación del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje relacionada con la demanda del Sindicato de Trabajadores de la Cámara de Diputados, por el que reclama y demanda la restitución de los nombramientos y plazas de directores, subdirectores, jefes de departamento y puestos de enlaces que venían ocupando y desempeñando trabajadores de bases sindicalizados. Sobre este particular y ante la ausencia del Director General de Asuntos Jurídicos, la Secretaría General analizará el tema, en cuyo caso se propuso como alternativa la posibilidad de contratar un abogado externo que se encargue del asunto con toda diligencia, la Junta se manifestó de conformidad con la propuesta.
- Se entregó a los integrantes de la Junta de Coordinación Política el oficio de la Presidencia de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, por el que remite el Informe Anual del Ejercicio Presupuestal correspondiente a 2004.

**Acuerdos de la Junta de Coordinación Política aprobados por el Pleno
de la Cámara de Diputados durante el mes de abril de 2005**

- *Por el que se propone al Pleno de la Cámara de Diputados la Integración de la Comisión Bicameral Encargada del Control y Evaluación de las Políticas y Acciones Vinculadas con la Seguridad Nacional (aprobado el 4 de abril de 2005)*
- *Por el que la Cámara de Diputados se pronuncia en contra de las acciones realizadas por la Organización Caza-Inmigrantes Minute Man Project y exhorta al titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores a llevar a cabo una enérgica condena de los actos delictivos realizados por esta organización (aprobado el 11 de abril de 2005)*
- *Por el que se exhorta al Comisionado de Acuacultura y Pesca, C. Ramón Corral Ávila, a dar respuesta a las necesidades y peticiones de los pesqueros en el Estado de Chiapas. (aprobado el 11 de abril de 2005)*
- *Por el que se exhorta a la Procuraduría General de la República y a la Procuraduría General de Justicia del Estado de Chiapas a revisar los casos de los maestros indígenas Rubén Aviud Cruz Trigueros, Samuel Velásquez Jacob, Víctor Manuel de Jesús González García y Ever Vicente Escalante, detenidos el catorce de marzo del presente año (aprobado el 11 de abril de 2005)*
- *Por el que la Cámara de Diputados expresa su apoyo al Año Mundial de Física y exhorta a las Secretarías de Educación Pública, de Energía, y de Gobernación, al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, así como a los gobiernos de las entidades federativas a que realicen una amplia promoción de la Física. (aprobado el 11 de abril de 2005)*
- *Por el que se exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores a que instruya a los Consulados en Estados Unidos de América para que instrumenten un campaña informativa para los migrantes mexicanos en relación con el uso de cuentas bancarias para la transferencia de remesas a México, con el fin de disminuir los costos de envío. (aprobado el 11 de abril de 2005)*
- *Por el que la Cámara de Diputados se pronuncia a favor de la integración del frente Parlamentario Latinoamericano y del Caribe del Café. (aprobado el 11 de abril de 2005)*
- *Por el que la Cámara de Diputados exhorta al Ejecutivo Federal a que suspenda los permisos otorgados a Sempra Energy México, SA. de CV. (aprobado el 11 de abril de 2005)*
- *Por el que la Cámara de Diputados condena los recientes atentados en contra de periodistas y exhorta al Ejecutivo Federal a que se instrumenten las medidas necesarias para castigar a los agresores y salvaguardar la libertad de expresión. (aprobado el 13 de abril de 2005)*
- *Relativo a la proposición con punto de acuerdo para que la Cámara de Diputados realice un donativo de un millón de pesos a la fundación FIDEVIDA. (aprobado el 13 de abril de 2005)*
- *Por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Salud a que se adopten las medidas necesarias para asegurar que la sociedad mexicana ha quedado libre de la posibilidad de contagio en virtud de la destrucción de las muestras del virus de influenza h2n2. (aprobado el 14 de abril de 2005)*
- *Por el que la Cámara de Diputados respalda los trabajos para promover una reforma amplia de la Organización de las Naciones Unidas. (aprobado el 18 de abril de 2005)*
- *Por el cual se exhorta al Ejecutivo federal para que investigue a fondo las causas de la fuga de amoníaco en Nanchital, Veracruz, Petróleos Mexicanos indemnice a las familias de los fallecidos, y se realicen inversiones de prevención de accidentes. (aprobado el 18 de abril de 2005)*

<ul style="list-style-type: none">• <i>Por el que se solicita a la Segob y a la PGR que investiguen las circunstancias en que ingresó en territorio mexicano el terrorista de origen venezolano Luis Posada Carriles. (aprobado el 18 de abril de 2005)</i>
<ul style="list-style-type: none">• <i>Por el que se propone al Pleno de la Cámara de Diputados ampliar el ámbito temporal de vigencia de la Comisión Investigadora del Daño Ecológico y Social Generado por Pemex. (aprobado el 20 de abril de 2005)</i>
<ul style="list-style-type: none">• <i>Por el que se propone al Pleno de la Cámara de Diputados ampliar el ámbito temporal de vigencia de la Comisión Especial Encargada de Coadyuvar y Dar Seguimiento a los Programas y Proyectos de Desarrollo Regional del Sur-Sureste de México. (aprobado el 20 de abril de 2005)</i>
<ul style="list-style-type: none">• <i>En relación con las declaraciones del Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos ante la Asamblea de la Comisión de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas en relación con los homicidios de Ciudad Juárez, Chihuahua. (aprobado el 20 de abril de 2005)</i>
<ul style="list-style-type: none">• <i>Por el que la Cámara de Diputados solicita al Procurador General de la República, con pleno respeto de las facultades que constitucional y legalmente le corresponden, que instruya a los agentes del Ministerio Público para que den mayor celeridad a la integración de la averiguación previa seguida en contra de Jorge Serrano Limón, representante legal del Comité Nacional Provida, AC, y de Rocío Gálvez Sánchez, vicepresidenta de la misma, por las irregularidades en la asignación y utilización de recursos públicos destinados al Comité Provida, A. C. (aprobado el 26 de abril de 2005)</i>
<ul style="list-style-type: none">• <i>Por el que la Cámara de Diputados exhorta a las Secretarías de Comunicaciones y Transportes, y de Hacienda y Crédito Público a que liberen los recursos destinados a la realización del proyecto de ampliación de la infraestructura portuaria de Puerto Vallarta. (aprobado el 26 de abril de 2005)</i>
<ul style="list-style-type: none">• <i>Por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo federal a que se amplíe en el próximo proyecto de Presupuesto la asignación de recursos a los ramos 33 y 20, a fin de fortalecer la cobertura de servicios de salud y nutrición, así como combatir la marginación y la pobreza extrema de los mexicanos. (aprobado el 26 de abril de 2005)</i>
<ul style="list-style-type: none">• <i>Por el que se exhorta a la Secretaría General de la Cámara de Diputados a llevar a cabo programas permanentes de actualización y profesionalización para los empleados de la misma. (aprobado el 26 de abril de 2005)</i>
<ul style="list-style-type: none">• <i>En relación con la elección del Secretario General de la Organización de Estados Americanos. (aprobado el 26 de abril de 2005)</i>
<ul style="list-style-type: none">• <i>Por el que la Cámara de Diputados exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a que instale vialetas retrorreflejantes con fotoceldas en la carretera México-Veracruz, tramos Esperanza Puebla-Orizaba y Orizaba-Zongolica, debido a los bancos de niebla. (aprobado el 26 de abril de 2005)</i>
<ul style="list-style-type: none">• <i>Para exhortar a las Secretarías del Trabajo y Previsión Social, y de Hacienda y Crédito Público a que revisen y actualicen el tabulador de los salarios de los técnicos en radiología. (aprobado el 26 de abril de 2005)</i>
<ul style="list-style-type: none">• <i>Para exhortar a los titulares de los Poderes Ejecutivos Federal y del Estado de Sinaloa, a través de sus respectivas Secretarías de Salud y en el marco de sus atribuciones, a cumplir el procedimiento propuesto por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, a fin de eliminar el riesgo derivado del consumo de camarón extraído del sistema lagunar Huizache, Caimanero y Sindicatura de Walamo. (aprobado el 26 de abril de 2005)</i>
<ul style="list-style-type: none">• <i>Por el que la Cámara de Diputados exhorta a la Comisión Nacional de Pesca a que se liberen los recursos aprobados para el ejercicio fiscal de 2005, conforme al gasto calendarizado enviado a esta Cámara por la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Rural Sustentable, teniendo en consideración la fórmula de distribución equitativa, incorporando la totalidad de componentes de acuacultura, maricultura y pesca. (aprobado el 28 de abril de 2005)</i>

- *Para instrumentar un proceso de modernización integral vanguardista que permita tener los elementos tecnológicos de avanzada para hacer más eficiente el proceso legislativo. (aprobado el 28 de abril de 2005)*
- *Por el que la Cámara de Diputados solicita a las Secretarías de Hacienda y Crédito Público, de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, y de Desarrollo Social que dentro de sus responsabilidades y posibilidades promuevan mayores apoyos al Programa Integral de Agricultura Sostenible y Reconversión Productiva en Zonas de Siniestralidad Recurrente, al Programa Nacional de Microcuencas y al Programa Oportunidades, con el fin de ejecutar el Programa Regional Interestatal de las Mixtecas: Agua y Seguridad Alimentaria. (aprobado el 28 de abril de 2005)*
- *Con motivo de la Campaña Global por la Educación. (aprobado el 28 de abril de 2005)*
- *Por el que la Cámara de Diputados exhorta al titular del Poder Ejecutivo federal y a las Secretarías de Gobernación, de Relaciones Exteriores, y de Seguridad Pública a que informen del estado que guardan las peticiones formuladas por connacionales en el extranjero sobre la purgación de penas en centros de reclusión en territorio nacional. (aprobado el 28 de abril de 2005)*
- *Por el que se propone al Pleno de la Cámara de Diputados el nombramiento de las diputadas y los diputados que habrán de integrar la Comisión Permanente del Congreso de la Unión para el segundo receso del segundo año de ejercicio de la LIX Legislatura. (aprobado el 28 de abril de 2005)*

COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN

CONTROL PRESUPUESTAL

Con el propósito de realizar un estricto seguimiento del ejercicio del presupuesto y considerando que de acuerdo con sus atribuciones el Comité de Administración es el responsable de elaborar el anteproyecto del Presupuesto de Egresos de la Cámara de Diputados y de supervisar todo lo relacionado con su ejercicio, control y evaluación para garantizar el uso más eficiente de los recursos financieros, el pasado 13 de abril el Comité autorizó la conformación de un grupo de trabajo para el seguimiento presupuestal, se integrará por el Secretario Técnico del Comité y los asesores que propongan los diputados titulares en representación de sus partidos.

El grupo de trabajo analizará el avance en el ejercicio del presupuesto, las solicitudes de transferencia y la demás información presupuestal que se reciba en el Comité e informará el resultado de sus análisis a los

diputados integrantes y a la presidencia del Comité, para ellos se reunirá al menos una vez al mes con el personal que designe la Secretaría General o la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros.

Asimismo, se acordó solicitar a las áreas administrativas que se proporcione con oportunidad la información contable, presupuestal y financiera, con periodicidad máxima de un mes, contemplando en todos los casos las propuestas de transferencias necesarias, con independencia del tiempo en que las mismas se autoricen.

Con lo anterior, se promueve una administración más eficiente del Presupuesto de Egresos de la Cámara de Diputados y su ejercicio se llevará a cabo mediante un proceso cada vez más transparente.

CONSEJO EDITORIAL

En reunión de trabajo celebrada el 26 de abril fue aprobado por el Consejo Editorial el documento “Criterios para la Publicación de Obras por parte de la Cámara de Diputados”, mismo que fue enriquecido con las aportaciones de los integrantes del Consejo. Incluimos en este número dicho documento con objeto de hacerlo del conocimiento de los legisladores y las áreas administrativas.

CRITERIOS PARA LA PUBLICACIÓN DE OBRAS POR PARTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

1. Está sujeta a la autorización del Consejo la publicación de libros, folletos, revistas y otros materiales, en soporte de papel o electrónico, que realice la Cámara de Diputados por sí o en coedición, con excepción de las siguientes:

- a) Las de comisiones, comités y centros de estudio que se hagan con cargo a su techo presupuestal;
- b) Las de los grupos parlamentarios que se hagan con cargo a su techo presupuestal; y
- c) El Marco Jurídico del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

De los criterios de autorización de publicaciones

2. El Consejo Editorial autorizará publicaciones con cargo a la partida presupuestal que al efecto se establezca en el Presupuesto de Egresos de la Cámara de Diputados cuando:

- a) La propuesta de publicación tenga como temática una materia de las comprendidas en las atribuciones de la Cámara, en los aspectos legislativos, de fiscalización, seguimiento y control, o cuando por el interés cultural o la importancia del tema, se considere de utilidad para las funciones de la Cámara;
- b) La obra esté escrita en español, salvo excepción debidamente justificada;
- c) La obra esté totalmente terminada;
- d) No se trate de una obra ofensiva o discriminatoria hacia cualquier nación, grupo o persona;
- e) Tratándose de una biografía, la publicación sea póstuma;
- f) La obra no se publique bajo seudónimo;
- g) En su caso, el autor acceda a que la obra se integre a la biblioteca digital de la Cámara de Diputados para consulta; y
- h) Se cuente con suficiencia presupuestal.

De la autorización de publicaciones

3. Podrán solicitar la publicación de una obra:

- a) La Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, la Mesa Directiva y la Junta de Coordinación Política;
- b) Los comités o comisiones de la Cámara a través de sus mesas directivas, cuando ya no cuenten con techo presupuestal;
- c) Las diputadas y diputados; y
- d) Los titulares de la Secretaría General y las Secretarías de Servicios.

4. La solicitud de publicación precisará el nombre del autor o autores; el título de la obra, y el tipo (libro, folleto, revista o cualquier otro); el género (ensayo, análisis, biografía, u otro); el número de cuartillas editoriales; en su caso, la cantidad de material gráfico (fotografías, diagramas, cuadros, gráficas); el tiraje; y cualquier otra información que se requiera para la cotización de los trabajos de edición e impresión.

A la solicitud se anexará una sinopsis de la obra, dos ejemplares de la misma, así como, en su caso, copia certificada del documento que acredite el derecho de autor; y una breve presentación de la trayectoria académica del autor o autores y de su bibliografía.

5. Para autorizar la publicación de una obra, el Consejo evaluará el cumplimiento de los requisitos a que se refiere el numeral 2 de los presentes Criterios, la calidad de la obra y la conveniencia del tiraje solicitado. Cuando la edición no esté destinada a la venta al público, el autor o autores deberán firmar un documento en el que consientan que su única retribución consistirá en el cinco por ciento de los ejemplares impresos, y quedarán a salvo los derechos del autor o autores para efectuar futuras ediciones de la misma obra con la casa editorial de su elección; en caso contrario la retribución se precisará en el acuerdo de autorización respectivo.

6. Cuando el Consejo estime que es necesario recabar mayor información para autorizar la publicación de una obra, podrá acordar reunirse con el autor o autores de ésta y/o solicitar la opinión de especialistas en la materia.

7. El acuerdo que autorice la publicación precisará los trabajos de edición autorizados; el tiraje, el cual deberá ser el estrictamente necesario; las características técnicas de la edición; y las reglas de su distribución.

Disposiciones Generales

8. Los integrantes del Consejo Editorial tendrán voz y voto; cuando por causas de fuerza mayor asista un representante del titular, éste únicamente tendrá voz.

9. Las decisiones en el seno del Consejo Editorial se adoptarán con el voto favorable de la mitad más uno de sus integrantes. En caso de empate, el Presidente tendrá voto de calidad.

10. Autorizada la publicación, el Consejo Editorial ordenará la edición del material.

11. La publicación de la obra autorizada deberá sujetarse a la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos, Obra Pública y Servicios de la H. Cámara de Diputados, publicada en la Gaceta Parlamentaria del 7 de marzo de 2003.

12. Las publicaciones autorizadas deberán adecuarse a la normatividad relativa a la imagen institucional de la Cámara.

13. Cuando el Consejo Editorial lo considere conveniente podrá proponer a otras instituciones públicas o privadas la firma de convenios de coedición.

14. Los títulos que se editen mediante convenios de coedición serán seleccionados por el Consejo Editorial y deberán corresponder a aquellos temas que representen mayor interés para la Cámara y se encuentren relacionados con sus atribuciones.

15. De toda publicación que autorice el Consejo Editorial se reservarán 40 ejemplares para ser distribuidos de la siguiente manera: uno a la biblioteca de cada congreso local, así como de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; dos al Archivo General; dos a la Biblioteca Legislativa; y, a efecto de cumplir con la normatividad relativa al depósito legal, dos ejemplares a la Biblioteca Nacional y dos a la Biblioteca del Congreso de la Unión.

Palacio Legislativo, México, D. F., 26 de abril de 2005.

Dip. Fernando Alberto García Cuevas, del Grupo Parlamentario del PRI

Dip. Carla Rochín Nieto, del Grupo Parlamentario del PAN

Dip. Inti Muñoz Santini, del Grupo Parlamentario del PRD

Dip. Luis Antonio González Roldán, por el Grupo Parlamentario del PVEM

Dip. Pedro Vázquez González, por el Grupo Parlamentario del PT

Dip. Jaime Miguel Moreno Garavilla, por el Grupo Parlamentario de Convergencia

Dr. Guillermo Haro Bélchez, Secretario General

Lic. Alfredo Del Valle Espinosa, Secretario de Servicios Parlamentarios

Dr. Edgar Nolasco Estudillo, Director General Interino del CEFP

Dr. Alfredo Salgado Loyo, Director General Interino del CEDIP

Dr. César Turrent Fernández, Director General Interino del CEDRSSA

Dr. Franciso Luna Kan, Director General de Bibliotecas

SECRETARÍA GENERAL

INFORME TRIMESTRAL DE LA SECRETARÍA GENERAL, ENERO-MARZO

Con el propósito de cumplir con lo establecido por el artículo 48, numeral 4, inciso f), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la Secretaría General entregó el Informe Trimestral de Labores del período Enero-Marzo del año en curso a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, sobre las acciones realizadas por ella y con respecto a la prestación de los servicios parlamentarios, administrativos y financieros, entre las acciones relevantes que se reportaron destacan las siguientes:

Secretaría General

A partir del pasado mes de enero la Secretaría General se reorganizó y reorientó sus programas y métodos de trabajo con el propósito de identificar la situación administrativa en que se encuentra la Cámara para diseñar estrategias que permitan hacer más eficiente su funcionamiento, optimizar el apoyo que se brinda a los órganos de gobierno y el seguimiento de los acuerdos que adoptan. Un punto importante que cabe destacar fue la preocupación por conocer la opinión de los legisladores sobre los servicios que reciben por parte de las unidades administrativas adscritas a la Secretaría y la necesidad de mejorar la comunicación entre los diputados y la administración.

Los principales proyectos que llevó a cabo la Secretaría General en el periodo enero-marzo del año en curso, se encuentran los siguientes:

- **Reorganización de la Secretaría General.-** Se disminuyó la plantilla de la Secretaría y se fortaleció la misma con personal con experiencia y conocimientos acordes con los nuevos requerimientos de trabajo.
- **Sistema de Control de Correspondencia.-** Mediante el sistema se mejora el seguimiento de los asuntos que se reciben en la Secretaría General y de los que se turnan a las unidades administrativas para su trámite.
- **Sistema de Control de Gestión.-** Con él se tiene el control de todos los acuerdos adoptados por los órganos de gobierno durante la LIX Legislatura, con el fin de mejorar el seguimiento de los mismos, mensualmente se entrega la actualización a los integrantes de los órganos colegiados (Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, Junta de Coordinación Política, Mesa Directiva y Comité de Administración).
- **Diagnóstico Administrativo y Parlamentario de la Cámara de Diputados.-** Para conocer la situación que guarda la administración de la Cámara, los problemas que afectan su funcionamiento, así como los requerimientos de las áreas adscritas a la Secretaría General, se realizaron reuniones de trabajo con los titulares de cada Dirección General o unidades homólogas, resultado de las cuales se establecieron acciones de corto y mediano plazo orientadas a atender las necesidades y hacer más eficiente el trabajo en su conjunto.

Como resultado del Diagnóstico, destacan las siguientes propuestas:

- **Modernización del marco normativo en el que se desenvuelve la Cámara, con objeto de adecuarlo a las necesidades actuales.**
- **Racionalización de la estructura de organización y redimensionamiento de la plantilla de personal.**
- **Mejorar la comunicación entre los legisladores y la administración.**
- **Optimizar los métodos y procedimientos de trabajo y fortalecer el desarrollo de sistemas.**
- **Retomar el programa del Servicio Civil de Carrera.**
- **Dotar de los elementos materiales necesarios para el desarrollo de trabajo a las diversas áreas.**
- **Promover la transparencia de la administración de la Cámara en general.**

- **Resumen Ejecutivo del Diagnóstico Administrativo y Parlamentario.-** El resumen se presentó a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, la cual está en proceso de análisis, a fin de autorizarlo, en su caso, o hacer las recomendaciones pertinentes.
- **Encuesta sobre la calidad de los servicios que proporcionan las unidades administrativas adscritas a la Secretaría General.-** Se aplicó una encuesta entre los diputados entre los que se cuentan un grupo de presidentes de comisiones y comités; a partir del resultado, presentado en el No. 2 del Boletín Informativo, los titulares de las áreas evaluadas deberán tomar las medidas necesarias para optimizar los servicios que proporcionan, a fin de obtener una mejor calificación en la próxima encuesta que se realice y de esta forma brindar servicios de mayor calidad a los legisladores para facilitar su trabajo.
- **Apertura del restaurante “Los Cristales”.-** De conformidad con los acuerdos de la Junta de Coordinación Política y del Comité de Administración, la Secretaría General y la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros negociaron finiquitar la relación contractual con la empresa Especialistas en Alta Cocina S.A. de C.V., lo cual permitió que el 28 de febrero del año en curso iniciara operaciones “Casa Ávila” en dichas instalaciones.
- **Boletín Informativo.-** Para fortalecer la comunicación con los diputados, la Secretaría General inició en marzo la publicación de un Boletín Informativo con las principales acciones desarrolladas por la administración de la Cámara, en el cual se describen los principales servicios que se proporcionan, el Boletín se distribuye mensualmente a todos los legisladores.
- **Consejo Editorial.-** En coordinación con el Comité de Administración se impulsó la creación del Consejo Editorial. El 7 de febrero de 2005, la Junta de Coordinación Política autorizó la constitución del Consejo, el cual tiene como objeto definir la normatividad editorial de este Órgano Legislativo y de vigilar a que se cumpla la misma (dicha normatividad se incluye en este número). El Consejo inició sus trabajos el pasado 14 de marzo del año en curso.
- **Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, y Norma de Obra Pública.-** Con el objeto de facilitar su interpretación y adecuarla de conformidad con la experiencia adquirida durante la vigencia de la Norma actual, la Secretaría General elaboró los proyectos mencionados, los cuales se encuentran en revisión por parte de la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros y de la Contraloría Interna, una vez que se cuente con los documentos definitivos se someterán a la autorización de la Junta de Coordinación Política.

Por otra parte, la Secretaría General, como lo establece la normatividad, ha coadyuvado al desarrollo de las sesiones de los órganos de gobierno y participado en ellos de acuerdo con sus atribuciones.

En general las acciones y los programas que ha desarrollado durante el primer trimestre del año, permiten establecer las bases para que en forma coordinada la administración sea más eficiente, asimismo, con un estricto respecto a las líneas de autoridad ha procurado fortalecer la comunicación con los mandos medios y superiores para determinar objetivos comunes de corto y mediano plazo, y de esta forma facilitar su cumplimiento.

Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros

Las unidades administrativas adscritas a la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros en este primer trimestre llevaron a cabo entre otras, las siguientes actividades:

Programación y Presupuesto

Se realizó el cierre del Ejercicio Presupuestal 2004, cuyo Presupuesto ascendió a 3'239,098 miles de pesos, de los cuales 3'165,941 miles de pesos fueron ministrados como presupuesto autorizado y 73,157 miles de pesos se obtuvieron a través de la ampliación líquida. De esa ampliación líquida, 45,000 miles de pesos fueron ministrados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y se destinaron a la creación del Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria; los restantes 28,157 miles de pesos corresponden a la estimación sobre la captación de rendimientos financieros, venta de bases de licitación, certificaciones, recuperación de primas de diversos seguros y de aprovechamiento de bienes, entre otros ingresos, dicho presupuesto se distribuye de la siguiente manera:

El Presupuesto autorizado del Ejercicio 2004 fue de \$3,239,098 (miles de pesos) y para el de 2005 es de \$3,915,407 (miles de pesos). La diferencia entre éstos es de \$676,309 (miles de pesos) lo que representan un aumento del 17.3%.

El incremento será utilizado para cubrir requerimientos en las partidas presupuestales referidas al pago de: dietas, sueldos, prestaciones sociales, aguinaldo e impuestos, en el capítulo 1000 "Servicios Personales"; adquisición de periódicos y revistas, consumibles de cómputo, vales de alimentos y eventos de los grupos parlamentarios, comisiones y comités en el capítulo 2000 "Materiales y Suministros" servicios básicos, arrendamientos y mantenimientos, servicios de asesoría a centros de estudios, difusión de actividades legislativas y asignaciones a los grupos parlamentarios, en el capítulo 3000 "Servicios Generales"; adquisición de equipo de seguridad, equipo de video-grabaciones para la señal del Canal del Congreso, adquisición de bienes informáticos y vehículos austeros para las comisiones y comités, en el capítulo 5000 "Bienes Muebles e Inmuebles"; construcción del edificio "I" para los centros de estudios, en el capítulo 6000 "Obras Públicas".

PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2005 (MILES DE PESOS)

CAPÍTULOS

1000 SERVICIOS PERSONALES	2,018,528
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	119,390
3000 SERVICIOS GENERALES	1,562,970
5000 BIENES MUEBLES E INMUEBLES	78,118
6000 OBRAS PÚBLICAS	134,000
7000 INVERSIÓN FINANCIERA, PROVISIONES ECONÓMICAS, AYUDAS Y OTRAS	2,400
TOTAL PRESUPUESTO 2005	3,915,407

Recursos Humanos

En la administración de recursos humanos se fortalecieron los programas para aumentar el número y la calidad de los prestadores de servicio social se llevó a cabo una feria de reclutamiento en la Universidad Anáhuac, y la evaluación y seguimiento del proyecto con la Universidad Iberoamericana.

Por lo que corresponde a capacitación, se realizaron 36 eventos, de los cuales destacan los siguientes cursos: Una Mejor Manera de Auditar, Muestro Estadístico Aplicado a la Auditoría, y Habilidades para el Nuevo Auditor, todos ellos orientados a fortalecer la transparencia en el funcionamiento de la Cámara.

Resguardo y Seguridad

En esta área se elaboraron diversos proyectos para fortalecer la seguridad de la Cámara, entre ellos se complementan los sistemas de Circuito Cerrado de TV, en las instalaciones del Palacio Legislativo, el CENDI y la Biblioteca Tacuba, en igual forma se integran los sistemas de detección de humo y combate de incendios. Todos ellos se llevarán a cabo de acuerdo con la disponibilidad presupuestal.

Servicios Médicos

Se puso particular interés en mejorar los servicios que brinda la empresa Met Life a los CC. Diputados, mediante comunicación permanente con la compañía aseguradora, asimismo, se diseñó e implementó una bitácora para llevar a cabo el seguimiento de los asuntos que tramitan los legisladores, a fin de que se atiendan con agilidad y estar en posibilidad de proporcionar información del estado que guarda cada asunto.

Para obtener una adecuada atención los CC. Diputados deben estar en contacto con la Dirección General de Servicios Médicos para comunicarle cualquier problema que se les presente o requerir apoyo para obtener los servicios que necesitan.

Se recibió la ambulancia con una unidad de terapia intensiva dotada con tecnología de punta para atender a los diputados en caso de que se presente una emergencia médica, para brindar el servicio se capacitó al personal paramédico, con el propósito de que dominen totalmente los nuevos equipos.

Se reubicó la banda de esfuerzo en las instalaciones del servicio médico para facilitar que se realicen pruebas cardiovasculares que permitan realizar diagnósticos oportunos.

Eventos

Durante el trimestre enero-marzo, se realizaron 1,684 eventos con una asistencia de 73,099 personas.

Los principales eventos de carácter internacional fueron los siguientes:

- La Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados recibió las visitas de: el Excmo. Sr. Zeng Quinghong, Vicepresidente de la República Popular China y, del Excmo. Dr. Eberhard Kolsch, Embajador de Alemania;
- La Segunda Comisión de la Comisión Permanente recibió la visita del Sr. Peter Schieder, Presidente de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa.
- Se llevaron a cabo las reuniones de los grupos de amistad de México con: Cuba, Uruguay (instalación) y Estados Unidos (instalación).
- La Comisión de Relaciones Exteriores contó con la visita de las delegaciones parlamentarias de la Asamblea Nacional de Corea del Sur, de Alemania, de la Scuola Superiore Sant'anna de Pisa, Italia, de la Cámara Árabe de Comercio y su cuerpo diplomático, y de la República de Marruecos.
- La Comisión de Agricultura y Ganadería contó con la visita del ministro Jaroslov Palas, Secretario de Agricultura de la República Checa.
- La Diputada Consuelo Muro Urista del Grupo Parlamentario del PRI, recibió la visita del Excmo. Sr. Francisco Henríquez Da Silva, Embajador de Portugal.

Por último, la Comisión Especial Encargada de Coadyuvar y Dar Seguimiento a los Programas de Desarrollo Regional del Sur-Sureste de México, recibió al Embajador Ignacio Villaseñor Arano, Coordinador General del Plan Puebla-Panamá.

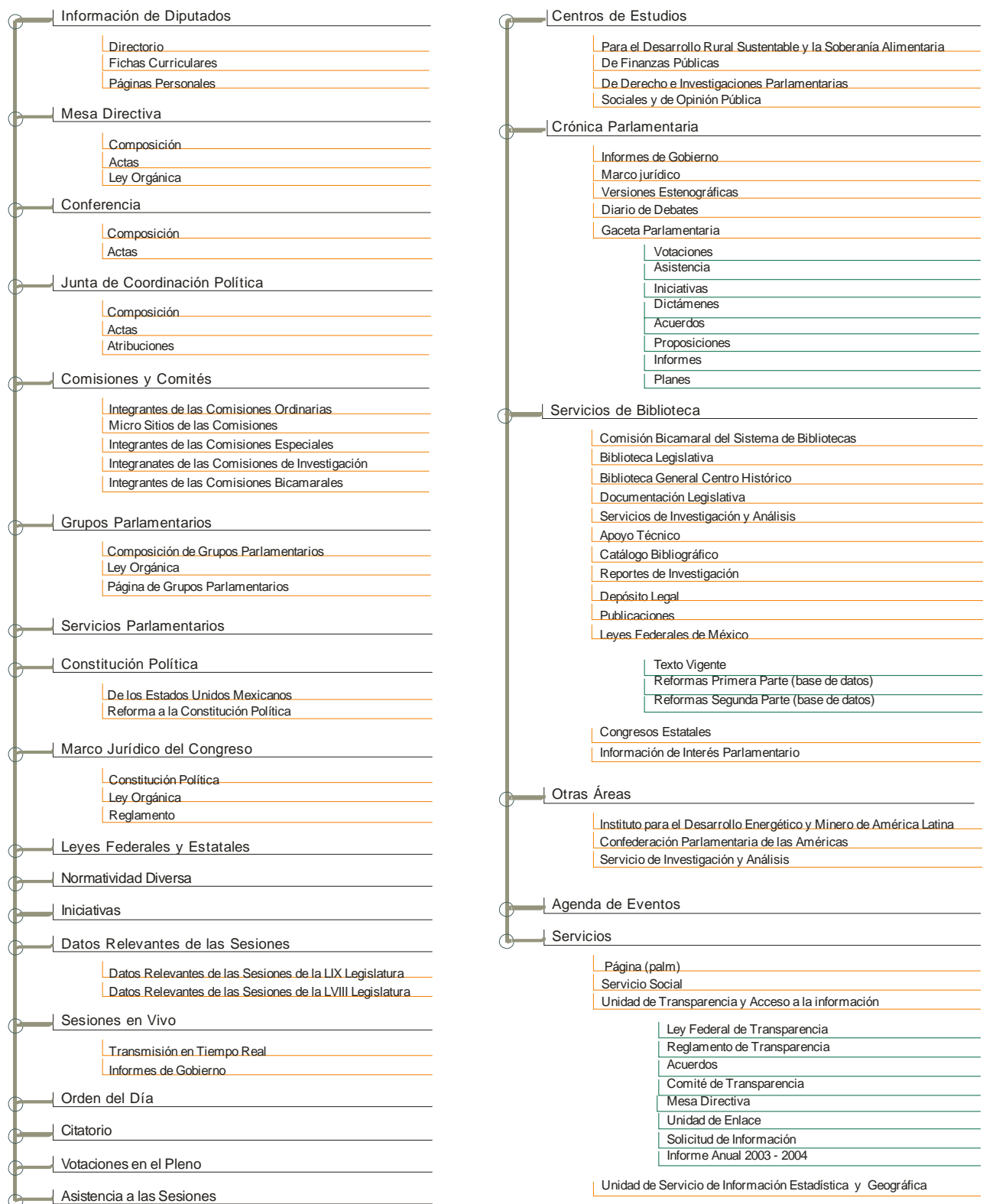
Secretaría de Servicios Parlamentarios

Las unidades administrativas adscritas a la Secretaría de Servicios Parlamentarios en este primer trimestre llevaron a cabo, entre otras, las siguientes actividades:

- Durante el mes de enero se proporcionó apoyo a las sesiones de la Comisión Permanente, para lo cual se brindó asistencia técnico-normativa a la Presidencia de la Mesa Directiva, se integró la información para la preparación de debates, dictámenes a discusión y puntos de acuerdo, se auxilió al desarrollo de cada una de las sesiones y se revisaron las actas correspondientes a cada sesión.
- En las sesiones ordinarias de la Cámara de Diputados, durante el periodo febrero-marzo se proporcionó asistencia a la Mesa Directiva durante 18 sesiones, se integró la información para la preparación de debates, dictámenes a discusión y puntos de acuerdo, se auxilió al desarrollo a cada una de las sesiones y se revisaron las actas correspondientes a cada sesión.
- Se brindó apoyo para la comparecencia del Lic. Santiago Creel Miranda, Secretario de Gobernación.
- Se proporcionó apoyo logístico a la Comisión de Equidad y Género de la Séptima Reunión Anual del Parlamento de Mujeres de México y se coadyuvó en la conducción de las sesiones plenarias.
- Se asistió a los órganos de gobierno (Junta de Coordinación Política, Mesa Directiva, Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos) en las diversas reuniones que llevaron a cabo.

MAPA DE SITIO DE LA PÁGINA DE INTERNET

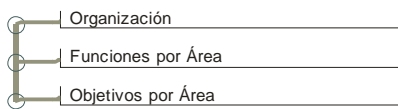
Inicio



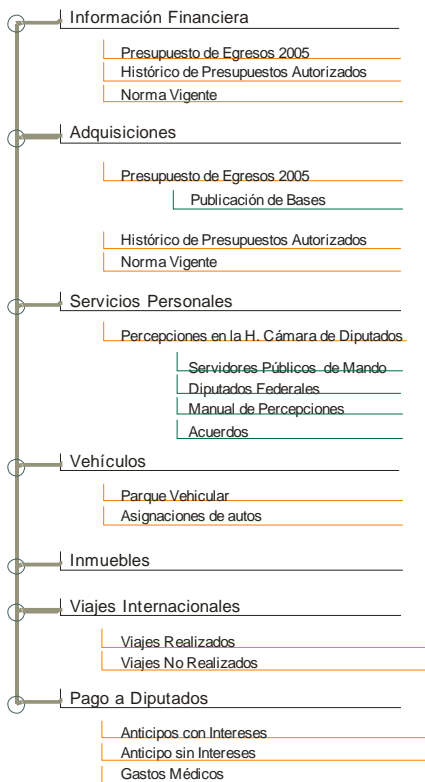
MAPA DE SITIO DE LA PÁGINA DE INTERNET



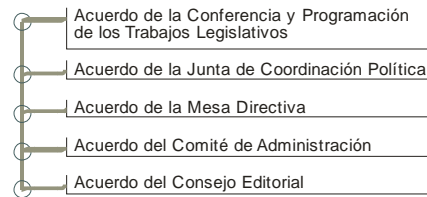
Organización



Administración



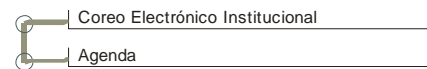
Acuerdos



Comunicación



Mensajería



COMPILACIÓN "REFORMAS CONSTITUCIONALES Y LEGALES APROBADAS POR LA LIX LEGISLATURA"

- En el rubro de "**Publicaciones**" de la página principal de la Cámara de Diputados¹ desde el pasado 25 de abril se encuentra disponible para consulta la compilación cronológica de los decretos de reformas a la Constitución Política y a las leyes federales, así como los decretos de nuevas leyes, aprobados por el Congreso de la Unión durante la LIX Legislatura, tal como fueron publicados en el Diario Oficial de la Federación.
- Esta nueva sección, a su vez, está incorporada en la página web "**Leyes Federales de México**" en la dirección <http://www.diputados.gob.mx/leyinfo/compila/reflix.htm>
- La compilación actualizada "**Reformas Constitucionales y Legales aprobadas por el Congreso de la Unión durante la LIX Legislatura**" también está a disposición de CC. Legisladores y funcionarios de Cámara en un disco compacto que pueden obtener comunicándose al área de Sistematización Electrónica de Información de la Dirección General de Bibliotecas en las extensiones 47 24 y 47 02.

¹ Primera columna a la izquierda, abajo de los enlaces del Boletín Informativo de la Secretaría General y de la Gaceta Parlamentaria.

AVANCES EN LA COLABORACIÓN CON LA DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA**Consejo Asesor de la Comisión Nacional del Agua**

La administración de la Cámara de Diputados participó el pasado 21 de marzo, en la instalación del Consejo Asesor del Agua de la Delegación Venustiano Carranza.

La importancia de este Consejo radica fundamentalmente en mantener una comunicación permanente para encontrar soluciones óptimas en materia de consumo y distribución del agua, cuidando también el fomento y la creación de la cultura del cuidado del agua.

Dicho Consejo se conforma por profesionales en materia del agua, integrantes del sector educativo, empresarial, Diputados Federales y Locales, Organizaciones Civiles, Ambientales, Representantes vecinales y Funcionarios del Gobierno Federal y Local.

Entre los compromisos adoptados por la Cámara de Diputados están los siguientes:

- Uso del agua tratada para el riego de las áreas verdes.
- Fomentar internamente la cultura del uso y aprovechamiento del agua entre personal de la Cámara.

Se analizarán otros aspectos que requieren de la creación de la infraestructura para su operación como son:

- Utilización del agua tratada para los servicios sanitarios.
- Almacenamiento y uso de aguas pluviales para la red contra incendios, riego de áreas verdes, limpieza, etcétera.

Instalación del Comité Delegacional de Protección Civil

A propuesta de la Cámara de Diputados, el pasado 22 de abril del presente, se instaló el Consejo Delegacional de Protección Civil, el cual coordinará las acciones de los sectores; público, privado y social, para intervenir, proteger y auxiliar a la población ante la ocurrencia de desastres.

Se pretende también la participación responsable de los Sectores y habitantes de la Delegación en las acciones de Protección Civil, así como crear mecanismos que promuevan la cultura y aseguren la participación de la comunidad.

Asimismo se pretende identificar la problemática de Protección Civil en la demarcación y proponer las acciones prioritarias para su atención.

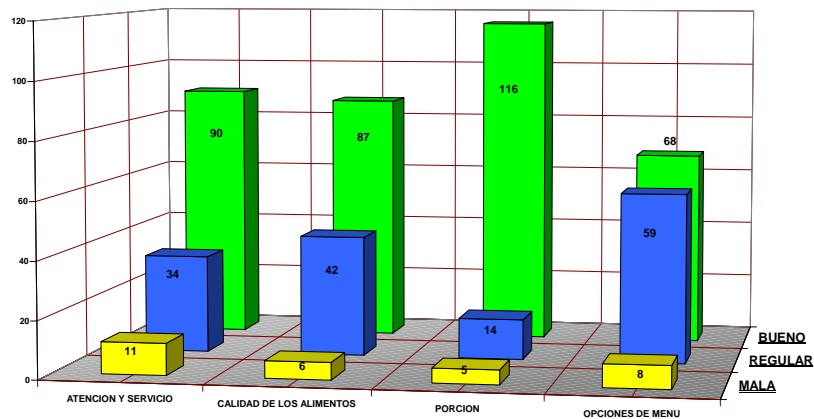
De igual forma, sugerir la elaboración de programas especiales de Protección Civil que se consideren convenientes.

RESULTADOS DEL CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN AL RESTAURANTE "LOS CRISTALES"

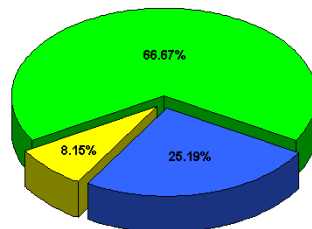
Con objeto de conocer la impresión de las diputadas y diputados respecto a la atención y calidad del servicio de alimentos que se les brinda en el Restaurante "Casa Ávila", el cual opera en el salón conocido como "Los Cristales", la administración, a través de la Dirección de Alimentos, aplicó 135 cuestionarios para evaluar dicho servicio, a continuación le presentamos los resultados, con el compromiso de que los indicadores serán tomados en cuenta para mejorar la calidad del mismo.

COMEDOR "LOS CRISTALES" CUESTIONARIO DE EVALUACION SERVICIOS DE ALIMENTACION A DIPUTADAS Y DIPUTADOS

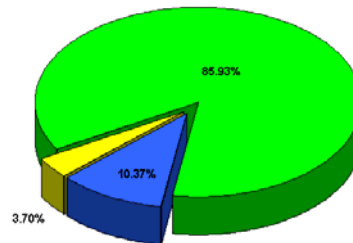
TIPO DE EVALUACION	BUENO	REGULAR	MALA	TOTAL
ATENCION Y SERVICIO	90 66.67%	34 25.19%	11 8.15%	135 100.00%
CALIDAD DE LOS ALIMENTOS	87 64.44%	42 31.11%	6 4.44%	135 100.00%
PORCION	118 85.93%	14 10.37%	5 3.70%	135 100.00%
OPCIONES DE MENU	68 50.37%	59 43.70%	8 5.93%	135 100.00%



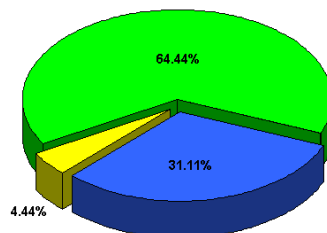
ATENCIÓN Y SERVICIO



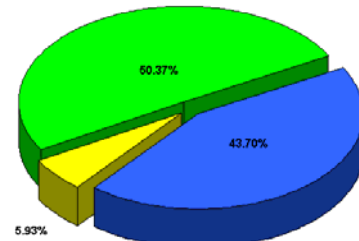
PORCIONES



CALIDAD DE LOS ALIMENTOS



OPCIONES DE MENU



SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Obra Pública y Servicios 2005

Con el propósito de cumplir con lo que establece el artículo 16 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos, Obra Pública y Servicios, se elaboró en el mes de diciembre de 2004 pasado el Programa Anual para el ejercicio 2005, es conveniente señalar que el Programa se elaboró con estricto sentido de disciplina presupuestal.

El Programa lo autorizó el Comité de Administración el pasado 13 de abril e instruyó a la Secretaría de Servicios Administrativos y Parlamentarios para que lo lleve a cabo, procurando las mejores condiciones de calidad, precio y oportunidad para la Cámara, así como para que se cumpla con la normatividad aplicable.

El Programa de acuerdo con el procedimiento de adjudicación se clasificó de la siguiente forma:

- Adquisición de Bienes y Servicios Generales mediante Licitación Pública.
- Adquisición de Bienes y Servicios Generales mediante Concurso por Invitación, Selección entre 5 Cotizaciones o Adjudicación Directa.
- Obras y Servicios relacionados con la misma mediante Licitación Pública.
- Contratos por Adjudicación Directa.

Las adquisiciones o contrataciones de bienes y/o servicios que integran el Programa Anual, son los siguientes:

ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS GENERALES MEDIANTE LICITACIÓN PÚBLICA

No.	SERVICIO O PRODUCTO	MONTO ESTIMADO 2005	PERÍODO EN QUE SE REALIZARÁ EL PROCESO DE ADQUISICIÓN
1	SUMINISTRO DE VALES PARA DESPENSA, RESTAURANTE, PAVO, REYES Y OTROS.		YA SE REALIZO
2*	ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMATICOS	17'000,000.00	MZO – MAY 2005
3*	SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS	6'498,291.00	MZO – MAY 2005
4	SUMINISTRO DE VALES PARA GASOLINA	2'000,000.00	YA SE REALIZO
5	PAPELERÍA PERSONAL PARA DIPUTADOS	800,000.00	ENE – DIC 2005

2. Adquisición de bienes informáticos.- Con estos recursos se adquirirán equipos de cómputo para complementar y modernizar la infraestructura de las comisiones y comités, así como switches, para todos los edificios a fin de que todos los equipos se conecten a la red.
3. Sistema integral de administración.- Es un sistema que permitirá un control estricto del ejercicio presupuestal el cual se liga con la administración de almacenes, con adquisiciones, con pagos, etc. y permitirá mejorar en general el funcionamiento de esas actividades las cuales actualmente se realizan con sistemas que ya son obsoletos.

No.	SERVICIO O PRODUCTO	MONTO ESTIMADO 2005	PERÍODO EN QUE SE REALIZARÁ EL PROCESO DE ADQUISICIÓN
6	SERVICIOS DE FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN DIGITAL	11'500,000.00	YA SE REALIZO
7	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL PARQUE VEHÍCULAR	5'600,000.00	MZO – MYO 2005
8	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REFACCIONES A LOS EQUIPOS DE AUDIO Y VIDEO Y CCTV	3'000,000.00	MZO – MYO 2005
9	ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE BIENES PATRIMONIALES, MUEBLES E INMUEBLES.	6'500,000.00	YA SE REALIZO
10	SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA Y FUMIGACIÓN	22'920,262.00	YA SE REALIZO
11	SEGURO COLECTIVO DE VIDA PARA DIPUTADOS	5'200,000.00	
12	SEGURO COLECTIVO DE VIDA PARA PERSONAL DE CÁMARA	8'000,000.00	
13	SEGURO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES PARA MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES Y SUS DEPENDIENTES ECONÓMICOS	5'164,000.00	YA SE REALIZO
14	SEGURO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES PARA LOS DIPUTADOS.	32'000,000.00	YA SE REALIZO
15	SEGURO COLECTIVO DE SEPARACIÓN DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES	31'785,000.00	
16	PAPEL PARA OFICINA	3'000,000.00	MZO – ABR 2005
17	MATERIAL DE OFICINA (ÚTILES)	3'000,000.00	MZO – ABR 2005
18	PAPEL EXTENDIDO Y MATERIAL DE ARTE GRÁFICO	1'000,000.00 1'200,000.00 <u>800,000.00</u> 3'000,000.00	MZO – ABR 2005
19	ARTÍCULOS ALIMENTICIOS Y PERECEDEROS, DESECHABLES Y UTENSILIOS PARA HIGIENE Y DE USO EN ALIMENTOS.	190,000.00 750,000.00 1'300,000.00 <u>180,000.00</u> 2'420,000.00	MZO – ABR 2005
20	REFACCIONES, ACCESORIOS Y CONSUMIBLES DE COMPUTO (CARTUCHOS, DISKETTES, CDS, CABLES, TARJETAS DE MEMORIA, ETC.)	7'000,000.00 <u>1'000,000.00</u> 8'000,000.00	MZO – ABR 2005
	MATERIAL DE FOTOGRAFÍA (CASSETES DE VIDEO Y AUDIO)	1'050,000.00 750,000.00 1'800,000.00	MZO – ABR 2005

No.	SERVICIO O PRODUCTO	MONTO ESTIMADO 2005	PERÍODO EN QUE SE REALIZARÁ EL PROCESO DE ADQUISICIÓN
22*	ROPA DE VESTIR Y PROTECCIÓN (CASCO, BOTAS, BATA, IMPERMEABLES, ETC.)	2'250,000.00 200,000.00 2'450,000.00	MZO – ABR 2005
23	MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN, MATERIAL ELÉCTRICO Y FERRETERÍA.	600,000.00 200,000.00 2'000,000.00 5'200,000.00 8'000,000.00	MZO – MAY 2005
24	SUMINISTRO DE PERIÓDICOS Y REVISTAS.	3'132,745.00	YA SE REALIZO
25	COMPRA DE INSTRUMENTAL MÉDICO Y DENTAL	600,000.00	MZO – MAY 2005
26*	COMPRA DE INSTRUMENTAL PARA LA UNIDAD DE TERAPIA INTENSIVA	900,000.00	MZO – MAY 2005
27*	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LOS SISTEMAS DE CONTROL DE ACCESO VEHÍCULAR A TRAVES DE BARRERAS DE CONTROL, CON CONTROLADOR ELECTÓNICO, LECTORES Y TARJETAS DE PROXIMIDAD.	1'058,770.00	MZO – MAY 2005
28	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE T.V. PARA CENDI, BIBLIOTECA TACUBA.	900,000.00	MZO – MAY 2005
29	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LOS SISTEMAS DE DETECCIÓN DE HUMO, FUEGO Y VOCEO, ASÍ COMO ALERTAMIENTO SÍSMICO EN EL CENDI, BIBLIOTECA TACUBA.	1'800,000.00	MZO – MAY 2005
30	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE T.V. EN EL SALÓN DE PROTOCOLO DEL EDIF. "C", AUDITORIO DEL EDIF. "E", ESTACIONAMIENTOS 3 Y 4, ALMACÉN Y ÁREAS QUE SE ENCUENTRAN SIN SUPERVISAR	2'500,000.00	MZO – MAY 2005
31	INSTALACIÓN DEL SISTEMA CONTRA INCENDIO DEL EDIF. DEL CENDI Y BIBLIOTECA TACUBA	900,000.00	MZO – MAY 2005

22. Ropa de vestir y protección.- Incluye trajes que se proporciona a los agentes de resguardo anualmente e implementos para el personal de protección civil.
26. Instrumental para la unidad de terapia intensiva.- Con autorización del Comité de Administración adquirirán equipos para una unidad de terapia intensiva en la Cámara a fin de atender cualquier emergencia médica.
27. Adquisición e instalación de un sistema de control de acceso vehicular con barreras de control automático, para facilitar la entrada al estacionamiento del basamento.

ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS GENERALES MEDIANTE CONCURSO POR INVITACIÓN, SELECCIÓN ENTRE CINCO COTIZACIONES Y ADJUDICACIÓN DIRECTA.

No.	SERVICIO O PRODUCTO	MONTO ESTIMADO 2005	PERÍODO EN QUE SE REALIZARÁ EL PROCESO DE ADQUISICIÓN
1	ALFOMBRAS Y PERSIANAS	145,000.00	MZO – MAY 2005
2	ENCUADERNACIÓN	200,000.00	MZO – MAY 2005
3	MAQUINARIA Y EQUIPO ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	745,000.00	MZO – MAY 2005
4	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE PUERTAS DE CRISTAL	350,000.00	MZO – MAY 2005
5	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS PLANTAS DE EMERGENCIA, GENERADORAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA.	1'000,000.00	MZO – MAY 2005
6	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REFACCIONES Y RECARGA DE EXTINTORES.	400,000.00	MZO – MAY 2005
7	SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA Y ENVASADA PARA CONSUMO HUMANO EN GARRAFÓN DE 19 LTS.	500,000.00	MZO – MAY 2005
8	SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA EN PRESENTACIÓN DE 1.5 Y .355 LTS.	700,000.00	MZO – MAY 2005
9	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS SISTEMAS DE DETECCIÓN DE HUMO Y FUEGO. EXCEPTO EL EDIF. E	500,000.00	MZO – MAY 2005
10	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA RED HIDRÁULICA DE LOS SISTEMAS CONTRA INCENDIO DEL PALACIO LEGISLATIVO Y EL CENDI.	500,000.00	MZO – MAY 2005
11	ENSOBRETADO DE NOMINAS	500,000.00	MZO – MAY 2005
12	MANTENIMIENTO DE MAQUINAS DE TALLERES GRÁFICOS	300,000.00	MZO – MAY 2005
13	COMPRA DE MEDICAMENTOS	450,000.00 <u>150,000.00</u> 600,000.00	MZO – MAY 2005
14*	AMPLIACIÓN DE CASETA DE ACCESOS PARA VISITANTES	495,000.00	MZO – MAY 2005

14. Se ampliará la caseta de acceso de visitantes para mejorar la seguridad y brindar un mejor servicio al público que visita la Cámara.

No.	SERVICIO O PRODUCTO	MONTO ESTIMADO 2005	PERÍODO EN QUE SE REALIZARÁ EL PROCESO DE ADQUISICIÓN
15	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO EN EL DEPTO. DE CIRCUITO CERRADO DE T.V. EDIF. "A" BASAMENTO	250,000.00	MZO – MAY 2005
16	ADQUISICIÓN DE DETECTOR DE EXPLOSIVOS	466,000.00	MZO – MAY 2005
17	ADQUISICIÓN DE UN VIDEO MURO PARA EL MUSEO LEGISLATIVO	500,000.00	MZO – MAY 2005
18	ADQUISICIÓN DE DOS ESTENOGRÁFOS	360,000.00	MZO – MAY 2005
19	LIBROS Y REVISTAS	1'000,000.00	MZO – MAY 2005
20	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	9'000,000.00	
21	ESTUDIO TOXICOLÓGICO	500,000.00	ABR 2005

OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS MEDIANTE LICITACIÓN PÚBLICA

No.	SERVICIO O PRODUCTO	MONTO ESTIMADO 2005	PERÍODO EN QUE SE REALIZARÁ EL PROCESO DE ADQUISICIÓN
1*	ASESORIA PARA LA REESTRUCTURACIÓN DE TODOS LOS EDIFICIOS (RECOMENDACIÓN UNAM 1a. ETAPA.)	1'400,000.00	AGOSTO 2005
2*	ACCIONES ADICIONALES CON LA UNAM	1'700,000.00	AGOSTO 2005
3	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y REMODELACIONES DE ESPACIOS LEGISLATIVOS Y ADMINISTRATIVOS.	2'000,000.00	MZO – DIC 2005
4*	PROYECTO Y RESTAURACIÓN DEL EDIF. DEL CENDI (ARCADA EXTERIOR E INTERIOR DEL EDIFICIO)	9'200,000.00	ABR – DIC 2005
5	IMPERMEABILIZACIÓN DE EDIFICIOS	1'500,000.00	MZO - MAY 2005

1. Instituto de Ingeniería de la UNAM está realizando un estudio de las condiciones en las que los cimientos y las estructuras de los edificios que conforman al Palacio Legislativo para que éstos sean seguros.
2. En este rubro se contemplan recomendaciones urgentes de atender, que realiza el Instituto de Ingeniería de la UNAM como parte del estudio que está llevando a cabo.
4. La restauración del edificio del Centro de Desarrollo Infantil se tiene programado realizarlo, en virtud de que su estructura presenta algunos problemas, por lo que se requiere fortalecerla.

CONTRATOS POR ADJUDICACIÓN DIRECTA

No.	SERVICIO O PRODUCTO	MONTO ESTIMADO 2005
1	MANTENIMIENTO, PREVENTIVO, CORRECTIVO Y DE EMERGENCIA DE LOS EQUIPOS ENFRIADORES INSTALADOS EN LOS EDIF. A, B, C, F, G Y H. DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.	2'300,000.00
2	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO, ASISTENCIA, VOTACIÓN Y AUDIO AUTOMATIZADO EN EL SALÓN DE SESIONES.	2'600,000.00
3	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REFACCIONES A LOS SISTEMAS AUTOMÁTICOS DE ACCESO DEL SALÓN DE SESIONES	600,000.00
4	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A 26 ELEVADORES DE TODOS LOS EDIFICIOS.	1'570,000.00
5	DISTRIBUCIÓN DE SEÑALES DE TELEVISIÓN POR CABLE EN SU MODALIDAD DE SERVICIO BÁSICO	280,000.00
6	MANTENIMIENTO, SERVICIO Y SUMINISTRO DE MATERIALES PARA UNA IMPRESORA A COLOR	12,000.00
7	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL RECEPTOR DE LA SEÑAL DE ALERTA SÍSMICA	24,000.00
8*	USO Y EXPLOTACIÓN DE OBRA MUSICAL	71,000.00
9	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y REFACCIONES PARA LAS MAQUINAS DE ESCRIBIR.	80,000.00

8. Corresponde a los derechos de autor por la obra se utiliza como fondo musical por parte de la Televisión del Congreso.

CREACIÓN DEL SUBCOMITÉ DE BASES PARA LICITACIONES

Como es sabido, la Cámara de Diputados realiza una gran cantidad de operaciones relacionadas con adquisiciones, arrendamientos, obra pública y servicios, en ese sentido, la Norma correspondiente, publicada en la Gaceta Parlamentaria el 7 de marzo de 2003., en su artículo 14 prevé la creación de un Comité con objeto de que, en su caso, las autorice, le compete también aprobar las convocatorias y bases correspondientes.

El Manual aprobado para el funcionamiento de dicho Comité establece que cuando se considere necesario podrán integrarse grupos de trabajo para la revisión de bases de licitaciones e invitaciones, en ese contexto, y por considerarse necesario y de suma importancia, se propuso la creación de un **Subcomité de bases**, para que se elaboren bases con transparencia y legalidad y , de esta manera, evitar posibles inconformidades en los procesos de adquisición o prestación de servicios de la Cámara de Diputados, involucrando a los representantes de las unidades administrativas.

Lo antes mencionado, con objeto de que sus integrantes asuman su participación con el más amplio sentido de responsabilidad en la elaboración, análisis y dictamen de las “Bases” que se sometan a su consideración, de tal forma que se asegure el cumplimiento de los principios de eficiencia, eficacia, honradez, legalidad , transparencia e imparcialidad que se deben observar en la administración de los recursos destinados para la operación de este órgano legislativo.

● OBJETIVO

Verificar que las bases para las licitaciones públicas nacionales se elaboren conforme a lo estipulado en la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos, Obra Pública y Servicios, así como promover que dichas bases redunden en la transparencia y legalidad de los diferentes procesos licitatorios, persiguiendo obtener siempre las mejores condiciones y precios para la Cámara de Diputados.

● INTEGRACIÓN

Presidente: Director de Recursos Materiales y Servicios.

Secretario: Titular de la Oficina de Adquisiciones.

Vocales: Representantes de las unidades administrativas solicitantes del bien o servicio.

Dos Asesores: Un representante de la Contraloría Interna y uno de la Dirección de Servicios Jurídicos.

Invitados: Los servidores públicos cuya intervención considere necesaria el Comité, con el propósito de aclarar aspectos técnicos o administrativos relacionados con los asuntos sometidos a la consideración del Subcomité, y en los que invariablemente estará un representante de la Secretaría General y otro de la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros.

● DISPOSICIONES RELEVANTES

En virtud de la importancia que tienen las bases, siempre que se tenga previsto realizar bases para licitaciones públicas nacionales, se deberán llevar a cabo reuniones del Subcomité previas a la publicación de la convocatoria, con el propósito de que las bases cumplan con lo dispuesto en la Norma de Adquisiciones y principios que rigen el servicio público.

En las reuniones de revisión de bases, cada una de las áreas integrantes podrán recomendar los cambios que consideren necesarios para que el procedimiento licitatorio se realice con transparencia.

El asesor de la Contraloría Interna tendrá voz en el Subcomité y podrá formular todas las observaciones que estime pertinentes respecto del cumplimiento de la Norma de Adquisiciones.

Antes de la publicación de la convocatoria, se deberá contar con el techo presupuestal para la realización y, en caso necesario, la autorización del órgano de gobierno correspondiente, de conformidad con el artículo 21 de la Norma de Adquisiciones.

INSTALACIÓN DE MÓDULOS DE APOYO

Como se informó en el Boletín pasado, con objeto de apoyar tanto a las diputadas y diputados, como al personal de Cámara que así lo requiera, la Dirección General de Contabilidad ha instalado módulos para brindar apoyo con objeto de realizar diversos trámites. A continuación presentamos un resumen de las actividades de dicha Dirección llevadas a cabo durante abril como parte de los servicios que presta a la Cámara.

Módulo de la Cámara que presta apoyo para el trámite de la Firma Electrónica Avanzada

Instalado en el vestíbulo principal de esta Cámara del 18 de enero al 31 de marzo, en el cual **se atendió a 604 contribuyentes** en la elaboración de solicitud, generación de los diskettes (req y key) y revisión de documentos, de los cuales 211 fueron diputados y 393 personal de Cámara.

Unidad Móvil del SAT

Se atendió a 500 contribuyentes que obtuvieron su firma electrónica Avanzada de los cuales fueron 173 diputados y 327 personal de Cámara, en el módulo instalado del 7 de febrero al 31 de marzo del presente año.

Módulo de Apoyo para la presentación de la Declaración Anual de Impuestos (SAT/CÁMARA)

A partir del 1º de abril se instaló este módulo para prestar apoyo a los Contribuyentes para la presentación de la Declaración Anual de Impuestos a la fecha se han realizado 361 trámites, así mismo se continúa prestando apoyo a aquellas personas que no realizaron el trámite de la FEA y a la fecha se han realizado 58 registros adicionales.

Módulo de la Auditoría Superior de la Federación

Con el apoyo de la Auditoría Superior se instaló durante el periodo del 15 de abril al 31 de mayo el módulo para la presentación de la Declaración Anual de Modificación Patrimonial que debe presentarse durante el mes de mayo.

Cuenta de la Hacienda Pública Federal

El Informe Anual se entregó a la Presidencia de la República con fecha 11 de marzo, y la correspondiente al primer trimestre se entregó a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público el 18 de abril del presente año.

Estados Financieros de la Cámara de Diputados

Se han entregado regularmente los primeros 10 días de cada mes.

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Trámite: Tiempos en tribuna

El tiempo de que disponen los legisladores para la presentación de los asuntos en el Pleno es el siguiente:

ASUNTO	TIEMPO	FUNDAMENTO
Iniciativas.	Hasta por 10 minutos	Artículo Décimo Octavo del AP
Proposiciones con punto de acuerdo.	Hasta por 3 minutos	Artículo Décimo Octavo del AP
Fundamentación de dictámenes.	Hasta por 10 minutos	Artículo Vigésimo Cuarto del AP, por analogía
Fijación de posición de los grupos parlamentarios en la discusión de un dictamen.	Hasta por 10 minutos	Artículo Vigésimo Cuarto del AP
Hablar en pro o en contra de un dictamen en lo general.	Hasta por 5 minutos	Artículo Vigésimo Cuarto, segundo párrafo del AP. (Consenso de grupos parlamentarios)
Hablar sobre un artículo reservado	De acuerdo al número de artículos reservados	Artículo Vigésimo Cuarto, segundo párrafo del AP. (Consenso de grupos parlamentarios)
Rectificación de hechos o contestación de alusiones personales	Hasta por 5 minutos	Artículo 102, del RGICG
Presentación de moción suspensiva	Hasta por 10 minutos	Artículo Vigésimo Cuarto del AP, por analogía
Impugnación de moción suspensiva	Hasta por 10 minutos	Artículo Vigésimo Cuarto del AP, por analogía
Hablar en pro y en contra de una moción suspensiva tomada en consideración	Hasta 5 minutos	Artículo Vigésimo Cuarto, segundo párrafo del AP. (Consenso de grupos parlamentarios)
Agenda Política.	Hasta por 10 minutos para el promovente y 5 minutos para los demás oradores	Artículo Décimo Octavo del AP
Efemérides o Posicionamientos de los grupos parlamentarios sobre algún tema de interés.	Previo acuerdo de los coordinadores de los grupos parlamentarios.	

AP= Acuerdo Parlamentario relativo al Orden del Día de las Sesiones, las discusiones de los dictámenes y la operación del Sistema Electrónico de votación. (Aprobado el 9 de octubre de 2003).

RGICG= Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

ACCESOS AUTORIZADOS AL SALÓN DE SESIONES

En el primer número de este Boletín se informó sobre las acciones que emprendió la Secretaría General con objeto de mejorar el apoyo que se proporciona, tanto a la Mesa Directiva como a las y los diputados durante las sesiones de Pleno, en ese sentido, la Secretaría General, en consulta con los Secretarios de los Servicios, redefinió los tipos de acceso autorizado para el personal de las áreas adscritas, hizo una revisión de los registros autorizados y las responsabilidades del personal con registro de huella dactilar para acceso. Con la colaboración de los integrantes de los órganos de gobierno, se redujo de manera sensible el número de personal con acceso al Salón. Para mayor información puede consultar la página de Internet de la Cámara de Diputados: www.diputados.gob.mx/.

CONCENTRADO DE ACCESOS DE LA MESA DIRECTIVA

ÁREA	PERMANENTE	TEMPORAL	TOTAL
Apoyo a Presidencia	8	12	20
Secretaría Técnica:	3	2	5
Apoyo a integrantes:	8	5	13
C. G. de Comunicación Social:	3	5	8
Subtotales:	22	24	46

Fuente: Comunicaciones de la Coordinación Administrativa de la Presidencia de la Mesa Directiva, CA/00947/MJLL/emfm y CA/00950/MJLL, de fecha 14 de marzo de 2005.

Comunicación de la Coordinación Administrativa de la Presidencia de la Mesa Directiva, CA/00969/MJLL, de fecha 16 de marzo de 2005.

Registro de huella dactilar por oficio SG/2.00848/2005 del 1° de abril de 2005; Cancelación de registro y cambio a huella dactilar, por oficios SG/2.0889/2005; CA/01009/MJLL/emfm del 6 y 8 de abril de 2005; y SSP/7131/05/hca, del 8 de abril de 2005.

TIPOS DE ACCESO AL SALÓN DE SESIONES

- ❖ **Acceso Permanente:** Con huella dactilar
- ❖ **Acceso Temporal:** Sin huella dactilar

CONCENTRADO DE ACCESOS DE ÓRGANOS DE GOBIERNO Y GRUPOS PARLAMENTARIOS

ÁREA	SEGÚN ACUERDO (*)	REGISTROS ACTUALES	DIFERENCIA
Junta de Coordinación Política:	-	1	
Grupo Parlamentario del PRI:	15	13	-2
Grupo Parlamentario del PAN:	11	9	-2
Grupo Parlamentario del PRD:	8	8	-
Grupo Parlamentario del PVEM:	4	4	-
Grupo Parlamentario del PT:	3	3	-
Grupo Parlamentario de Convergencia:	3	3	-
Subtotales:	44	41	

Nota: (*) **Acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos del miércoles 3 de septiembre de 2003.**

Fuente: Relación de huellas del personal administrativo que tiene acceso al recinto parlamentario, Dirección General de Apoyo Parlamentario, S.S.P., Enero 20, 2005 y actualización de fecha 8 de abril de 2005.

NORMAS Y CRITERIOS GENERALES PARA EL ACCESO AL SALÓN DE SESIONES

La Secretaría General, en consulta con los Secretarios de Servicios respectivos, definió los tipos de acceso autorizado para el personal de las áreas adscritas, en seguida se presenta la relación actualizada de registros de las áreas:

- ❖ **Acceso Permanente:** Con huella dactilar, para el personal que cumple responsabilidades directas durante las sesiones;
- ❖ **Acceso Permanente:** Sin huella dactilar, con salidas frecuentes del Salón;
- ❖ **Acceso Temporal:** Con huella dactilar, para acceso continuo del personal de estenografía parlamentaria;
- ❖ **Acceso Temporal:** Sin huella dactilar, para acceso continuo del resto del personal cuando sea requerido;
- ❖ **Acceso Eventual solo con Gafete:** Para el personal que requiere únicamente hacer consultas, transmitir mensajes, atender los servicios generales o apoyar actividades de manera eventual.

CONCENTRADO DE ACCESOS AUTORIZADOS AL SALÓN DE SESIONES

ÁREA	REGISTRO ANTERIOR	AUTORIZADO PARA 2005					TOTAL	DIFERENCIA
		PERMANENTE		TEMPORAL		EVENTUAL		
		Con huella	Sin huella	Con huella	Sin huella			
Secretaría General:	9	3	-	-	-	-	3	-6
Secretaría de Servicios Parlamentarios:	11	3	2	-	4	1	10	-1
Dip. G. de Apoyo Parlamentario:	21	12	1	-	1	2	16	-5
D. G. de Proceso Legislativo:	32	3	2	-	8	16	29	-3
D. G. de Crónica Parlamentaria:	24	-	2	14	3	5	24	-
D. Relaciones Interinstitucionales y del Protocolo:	7	-	6	-	-	-	6	-1
Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros:	4	1	-	-	2	-	3	-1
D. G. de Servicios Médicos:	1	-	-	-	-	12	12	+11
D. G. de Tecnologías de Información:	6	-	4	-	-	6	10	+4
D. G. de Recursos Materiales:	19	-	10	-	-	18	28	+9
D. G. de Resguardo y Seguridad:	17	1	12	-	-	-	13	-4
Coordinación General de Eventos:	35	-	22	-	16	-	38	+3
D. G. del Canal del Congreso	5	5	5	-	-	-	10	+5
Subtotales:	191	28	66	14	34	60	202	+11

Observaciones:

1. Del total anteriormente registrado, se reduce a la mitad la plantilla autorizada con acceso permanente al Salón (91);
2. Del total de personal autorizado para 2005, sólo el 21% se le tiene huella dactilar registrada para acceso al Salón (42); una tercera parte de estos son estenógrafos (14);
3. Principalmente, las funciones que cumple el personal de acceso permanente con o sin huella dactilar y temporal con huella (108), se identifica por el apoyo en el registro electrónico de asistencia y votaciones, estenografía, resguardo y seguridad, edecanía y servicios generales;

INFORMACIÓN PARLAMENTARIA

Síntesis de los trabajos de la Cámara de Diputados durante el Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio de la LIX Legislatura

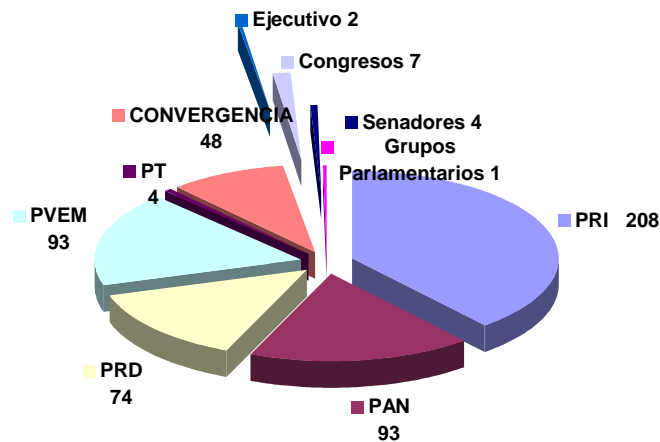
Sesiones celebradas

Una de Congreso General.
Una de Jurado de Procedencia.
26 ordinarias.

Tiempo acumulado de las sesiones: 133 horas con 59 minutos.

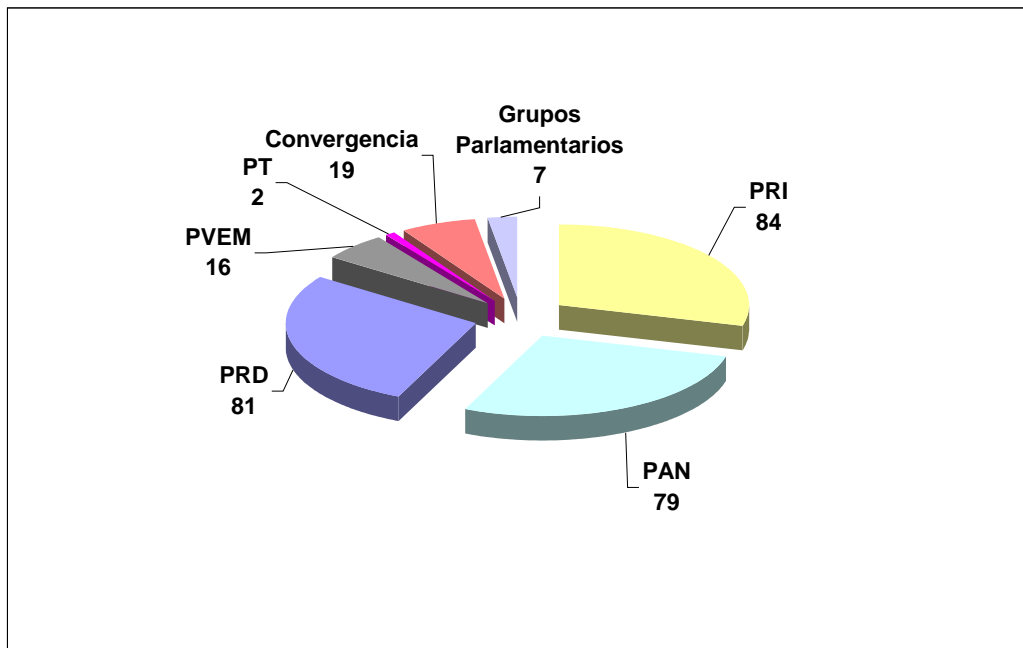
Iniciativas presentadas

Iniciativas	Presentadas
	534
PRI	208
PAN	93
PRD	74
PVEM	93
PT	4
CONVERGENCIA	48
Ejecutivo	2
Congresos Estatales	7
Senadores	4
Grupos Parlamentarios	1



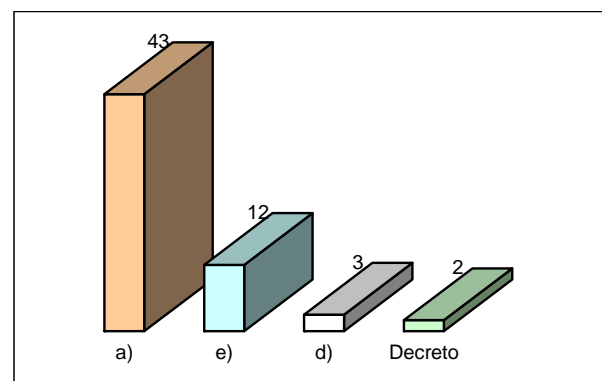
PROPOSICIONES PRESENTADAS

Asunto	Presentadas
Proposiciones	288
PRI	84
PAN	79
PRD	81
PVEM	16
PT	2
CONVERGENCIA	19
Grupos Parlamentarios	7



Minutas de la Cámara de Senadores

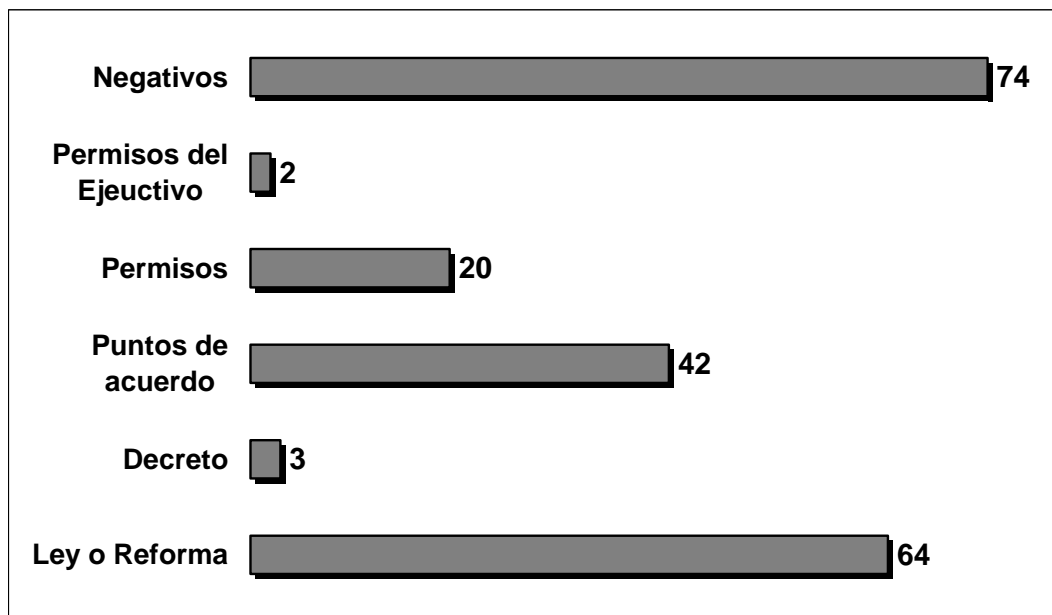
Minutas	Cantidad
	69
De Ley y/o decreto (reformas a leyes)	60
Inciso a) artículo 72 Constitucional	43
Inciso e) artículo 72 Constitucional	12
Inciso d) artículo 72 Constitucional	3
Decretos	2
Permisos condecoraciones (condecoraciones y servicios)	9



Dictámenes aprobados

- 2 con proyectos de decreto que autorizaron igual número de viajes internacionales del Presidente de la República, que pasaron al Ejecutivo.
- 10 con proyectos de decreto para expedir nuevas leyes, de los que uno pasó al Ejecutivo; 7 al Senado; y 2 al Senado para los efectos del inciso e) del artículo 72 constitucional.
- Uno con proyecto de decreto para expedir el Reglamento del Canal del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, que pasó al Ejecutivo.
- Uno con proyecto de decreto de reformas constitucionales, que pasó al Senado para los efectos del inciso e) del artículo 72 constitucional.
- 51 con proyectos de decreto para reformar algún cuerpo normativo del sistema jurídico mexicano, de los que 39 pasaron al Senado; 6 al Ejecutivo; y 6 al Senado para los efectos del inciso e) del artículo 72 constitucional.
- Uno con proyecto de decreto que establece las características de una Moneda Conmemorativa del Bicentenario del natalicio del licenciado Benito Juárez García, que pasó al Senado.
- Uno relativo a la revisión de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal del ejercicio fiscal de 2001, que pasó al Ejecutivo.
- Uno de la Sección Instructora, que se comunicó en sus términos.
- 22 con proyectos de decreto que conceden permiso a ciudadanos para prestar servicios a, o aceptar y usar condecoraciones conferidas por, gobiernos extranjeros.
- Uno con acuerdo relativo al proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de la Ley de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas, y el proyecto pasó al Ejecutivo para los efectos de la parte final del inciso e) del artículo 72 constitucional.
- 70 con puntos de acuerdo por los que no se aprueban diversas iniciativas, archivándose los expedientes como asuntos totalmente concluidos.
- 4 con puntos de acuerdo por los que no se aprueban igual número de minutas, devolviéndose al Senado para los efectos del inciso d) del artículo 72 constitucional.
- 42 de proposiciones con punto de acuerdo.

Dictámenes aprobados	205
De Ley o reformas	64
Decreto	3
Puntos de Acuerdo	42
Permisos constitucionales	20
Permisos del Ejecutivo	2
Negativos	74



Otras actividades

Informes del Presidente de la Cámara de Diputados: 1, sobre la demanda de controversia constitucional, promovida por el Ejecutivo Federal contra el decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2005, aprobado por la Cámara de Diputados en su sesión del 15 de noviembre de 2004, y sobre las acciones jurídicas emprendidas por la Presidencia de la Mesa Directiva al respecto.

Solicitudes de excitativa: 33.

Comisiones designadas para asistir a ceremonias cívicas: 9.

Diputados que solicitaron licencia: 14

Diputados que se reincorporaron: 10.

Diputados que rindieron protesta: 11.

Diputados que optaron por otro cargo: 1.

Diputados que dejaron de pertenecer a grupo parlamentario: 1.

Comunicaciones de congresos locales: 7.

Comunicaciones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal: 2.

Contestaciones a puntos de acuerdo recibidas: 176.

Comunicaciones de la Junta de Coordinación Política: 124.

Comisiones Especiales creadas: 1.

Comisiones de Investigación creadas: 1.

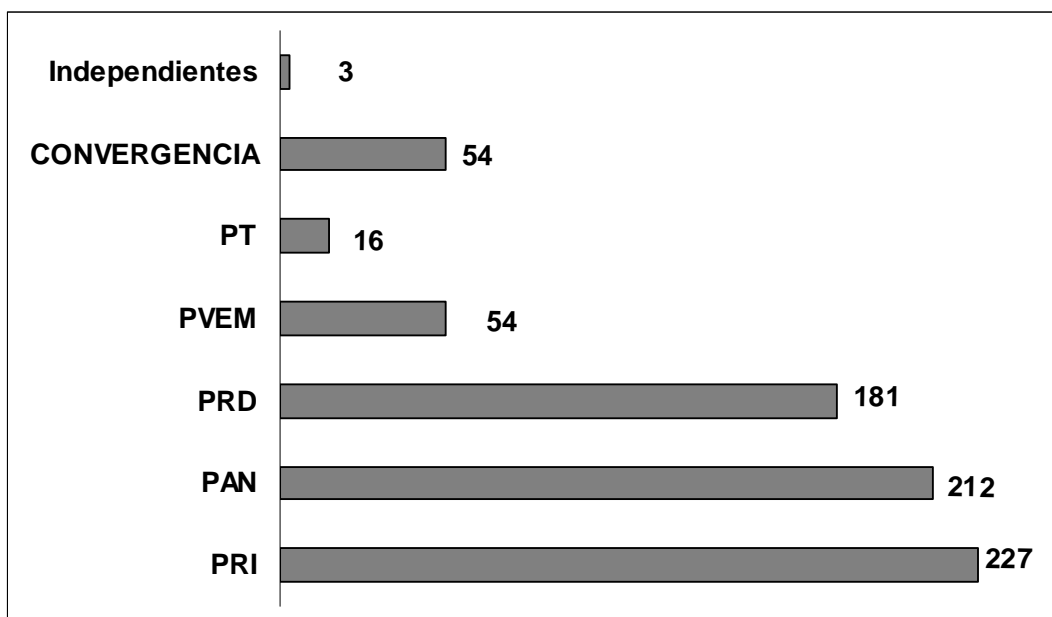
Comisiones Bicamarales integradas: 1.

Informes recibidos: 22.

Minutos de silencio guardados: 6.

Comparecencias de funcionarios del Ejecutivo Federal: 1.

Intervenciones de Diputados en tribuna



SERVICIOS DE BIBLIOTECA

Trámite: Préstamo de material bibliográfico

Para obtener material bibliográfico en préstamo (en sala o a domicilio), las diputadas o diputados interesados deberán atender a lo siguiente:

1. Accesarse al catálogo electrónico del acervo para verificar la existencia del documento en las colecciones y obtener el dato de clasificación (ubicación física). Esto puede hacerse directamente en las instalaciones de la Biblioteca Legislativa, en el Edificio "C", 2° nivel, en horario de 9:00 a 21:00 hrs., de lunes a viernes, o en la dirección electrónica: <http://148.243.10.22/uhtbin/webcat>
2. Acudir al mostrador de préstamo en las horas y días arriba mencionados, en donde se llenará la boleta de solicitud y se obtendrá el préstamo, mediante la presentación de la credencial vigente de la Cámara de Diputados. En caso de no encontrar en el catálogo la publicación deseada, llamar a las extensiones 4700 o 4735.

SERVICIO DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS – SIA

Investigaciones Permanentes del SIA

- **Obra Legislativa de la Cámara de Diputados** (Se han publicado las de la LVIII y el primer año de ejercicio de la LIX Legislaturas).
- **Iniciativas de Reforma a la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos** (Se han publicado las de la LVIII y el periodo de septiembre del 2003 a enero del 2005 de lo que va de la LIX Legislaturas).
- **Iniciativas de Reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos** (Se han publicado las de la LVIII y el primer año de ejercicio de la LIX Legislaturas).

Usted puede tener acceso a ellas a través de la dirección:

http://www.diputados.gob.mx/sia/coord_inve.htm

PUBLICACIONES

El Servicio de Investigación y Análisis (SIA) ha editado 12 CD's que contienen diferentes temas. Para obtenerlos comuníquese a la Coordinación del SIA, Edificio "C" 3er. Nivel, Ext. 4723 y 4726:

- **CD INVESTIGACIONES SOBRE CONGRESOS**
6 Investigaciones sobre el Congreso Mexicano, Congresos Estatales, Comisiones Legislativas. Derecho Comparado: Sistemas Presidencial y Parlamentario, Parlamentos Especiales.
- **CD 2o. ENCUENTRO DE LOS CONGRESOS EN MÉXICO: EL LEGISLADOR PROFESIONAL**
Celebrado el 11 y 12 de marzo 2003 por la Conferencia Mexicana de Congresos y Legisladores Estatales y el Congreso Mexicano. Conferencias Magistrales y Mesas Redondas.

- **CD CONFERENCIAS Y CURSOS SOBRE DERECHO PARLAMENTARIO**

Contiene 13 Conferencias y Cursos dictados en diversos eventos de la Cámara de Diputados por reconocidos especialistas en la materia.

- **CD ESTUDIOS SOBRE LA MODIFICACIÓN A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA**

9 investigaciones de temas como Reelección, Veto, Ausencia y Suplencia Presidenciales, Responsabilidad de los Servidores Públicos, Democracia Directa, etc.

- **CD INICIATIVAS DE REFORMAS CONSTITUCIONALES PRESENTADAS EN LA LVIII Y LIX LEGISLATURAS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS**

Del 1 de septiembre del 2000 al 30 de abril del 2004

- **CD INICIATIVAS RELACIONADAS CON LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO LVIII Y LIX LEGISLATURAS**

Del 1 de septiembre del 2000 al 31 de diciembre del 2005

- **CD INVESTIGACIONES DE LA DIVISIÓN DE POLÍTICA SOCIAL**

16 Investigaciones de diversos temas abordados con un enfoque social, con temas como: Sector Eléctrico, Desastres Naturales, Agua, Horario de Verano, Política Social, Pueblos Indígenas, Casinos, TLCAN y Agricultura, etc.

- **CD INVESTIGACIONES DE LA DIVISIÓN DE ECONOMÍA Y COMERCIO**

20 Investigaciones de diversos temas abordados con un enfoque económico, con temas como: Sector Eléctrico, Ingresos y Egresos Federales, Sistema Tributario, TLCAN y Sector Agrícola, etc.

- **CD LA OBRA LEGISLATIVA DE LA LVIII LEGISLATURA**

Contiene todas las iniciativas presentadas del 1o. de septiembre de 2000 al 31 de agosto de 2003 en la Cámara de Diputados, con la descripción del proceso legislativo y un resumen del objetivo y sentido de dichas iniciativas.

- **CD LA OBRA LEGISLATIVA DE LA LIX LEGISLATURA**

Contiene todas las iniciativas presentadas del 1o. de septiembre de 2003 al 30 de abril del 2004 en la Cámara de Diputados, con la descripción del proceso legislativo y un resumen del objetivo y sentido de dichas iniciativas.

- **CD ESTUDIO COMPARATIVO RELATIVO A LOS ESTATUTOS DE LOS PARLAMENTARIOS EN DIVERSOS PAÍSES DEL MUNDO**

- **CD NORMAS RELACIONADAS CON LA CONDUCTA PARLAMENTARIA EN LOS REGLAMENTOS DEL CONGRESO (1813-1934)**

- **CD ESTUDIOS SOBRE LAS INICIATIVAS DE REFORMAS AL ARTÍCULO 74 CONSTITUCIONAL, EN RELACIÓN CON LA APROBACIÓN DEL PPTO. DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN. (LVII, LVIII y LIX Legislaturas de la Cámara de Diputados)**

El Servicio de Investigación y Análisis (SIA) opera y alimenta la *GLIN Global Legal International Network* (Red Global de Información Jurídica).

Es un Banco de leyes, reglamentos y otras fuentes jurídicas complementarias de la mayoría de los países del mundo. Los documentos incluidos en la Red provienen de la contribución que cada gobierno de los países miembros hacen de sus textos oficiales depositados en un servidor central mantenido por la Biblioteca del Congreso de EEUU en Washington.

Usted puede tener acceso a este Banco a través de la página electrónica:

<http://www.diputados.gob.mx/bibliotlglin/>

SISTEMATIZACIÓN ELECTRÓNICA DE INFORMACIÓN

DISCOS EDITADOS EN EL MES DE ABRIL DE 2005

1. **CONSTITUCIÓN Y LEYES FEDERALES DE MÉXICO.** Actualizadas al 4 de abril de 2005.
2. **CUADERNO de Apoyo SDL 02/05: Iniciativas de ley o decreto, LIX Legislatura de la Cámara de Diputados** (Segundo Receso, Año I; Primer Periodo Ordinario de Sesiones, Año II).
3. **DE LAS Sesiones,** Miguel Ángel Camposeco Cadena.
4. **PROCESO Legislativo en materia de Seguridad Nacional.**
5. **REFORMAS constitucionales, nuevas leyes y reformas a la legislación federal, aprobadas por el Congreso de la Unión durante la LIX Legislatura.**

Para adquirir los discos se pide a Legisladores y funcionarios de la Cámara de Diputados remitir una solicitud por escrito dirigida al Dr. Francisco Luna Kan, Director General de Bibliotecas, señalando los títulos y el número de ejemplares requeridos, anexando a esta solicitud el número de CD's vírgenes necesarios para desahogar la petición. Para cualquier aclaración se pueden comunicar a las extensiones 47 24 y 47 02.

EVENTOS PROYECTADOS PARA EL MES DE MAYO DE 2005

Nombre del evento	Fecha	Hora	Lugar
Concierto de música mexicana presentado por la Orquesta Sinfónica y Coro de la Secretaría de Marina - Armada de México.	Jueves 12 de mayo de 2005	13:00 hrs.	Plaza Legislativa
Presentación del libro "La Disciplina Parlamentaria en México". Autora: Dra. Laura Valencia Escamilla. Instituto de Investigaciones Jurídicas. UNAM.	Martes 17 de mayo de 2005	17:00 hrs.	Salón Verde

ALGUNAS ADQUISICIONES RECIENTES

Reynoso, Diego. *Votos ponderados : sistemas electorales y sobrerrepresentación distrital.*-- México : Cámara de Diputados, LIX Legislatura : Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales : M. A. Porrúa, |c2004
HCD ANE2 R466v 2004

Hernández Romo, Marcela. *La cultura empresarial en México.* -- México : Cámara de Diputados, LIX Legislatura : Universidad Autónoma de Aguascalientes : M. A. Porrúa, |c2004.
HCD ANE2 H5577c 2004

Tortajada, Cecilia. *Hacia una gestión integral del agua en México : retos y alternativas.* -- México : Cámara de Diputados, LIX Legislatura : Centro del Tercer Mundo para el Manejo del Agua : M. A. Porrúa, |c2004.
HCD ANE2 T699h 2004

Martínez, María Antonia. *El despegue constructivo de la revolución : sociedad y política en el alemanisco.* -- México : Cámara de Diputados, LIX Legislatura : Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social : M. A. Porrúa, |c2004.
HCD ANE2 M385d 2004

Sexualidades diversas : aproximaciones para su análisis / Gloria Careaga, Salvador Cruz, coords. -- México : Cámara de Diputados, LIX Legislatura : UNAM, Programa Universitario de Estudios de Género : M. A. Porrúa, |c2004
HCD ANE2 S518s 2004

Seminario Internacional Procesos Metropolitanos y Grandes Ciudades (2003 : México, D.F.). *Procesos metropolitanos y grandes ciudades : dinámicas recientes en México y otros países.* -- México : Cámara de Diputados, LIX Legislatura : UNAM, Instituto de Geografía : M. A. Porrúa, |c2004.
HCD ANE2 S471p 2004



Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

Difusión

Se publicaron 8 boletines informativos con temas como la Economía de los Estados Unidos, Expectativas Económicas, Índice de Confianza del Consumidor, Inflación, Finanzas Públicas - a febrero de 2005, Inversión Fija Bruta, Actividad Industrial, Recursos Excedentes a Entidades Federativas 2005.

Las Publicaciones más Consultadas:

1. Proceso de Planeación, Programación y Presupuesto
2. Estadísticas Históricas Indicadores Macroeconómicos 1980 - 2004
3. El Ingreso Tributario 2005

Página web:

www.cefp.gob.mx

Servicios de Consulta y Análisis que se encuentran publicados en la página de Internet del CEFP

- Programas incluidos en la Controversia Constitucional N° 109/2004
- Presupuesto identificado para las entidades federativas 2005
- Modificaciones realizadas por la H. Cámara de Diputados al PPEF 1999-2005
- PEF 2005
- Precio Diario del Petróleo
- Paquete Económico 2005

Estudios Institucionales

Con el propósito de apoyar a las comisiones de la Cámara, grupos parlamentarios y diputados en cuanto a información y estudios en materia de finanzas públicas para el ejercicio de sus funciones, se realizaron los siguientes estudios:

- Informes sobre el comportamiento de la Balanza de Pagos del cuarto trimestre de 2004.
- Precios del Sector Energético administrados por el Sector Público.
- PEF2005, presupuesto de las Delegaciones Federales por Entidades Federativas

Información Estadística y Base de Datos

Se actualizaron las series estadísticas conforme a la Ley de Ingresos y al Decreto Aprobatorio del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2005, de los siguientes rubros:

- Indicadores Macroeconómicos 1980 - 2004
- Ingresos Públicos 1980 - 2005
- Gasto Público 1980 - 2003
- Deuda Pública 1980 - 2003



Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias

ACTIVIDADES

Durante el mes de abril el Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, continuó desarrollando las actividades encomendadas conforme al Programa de Trabajo para el año 2005.

Estudios, opiniones e investigaciones

- Estudio solicitado por la Comisión Especial de la Niñez, Adolescencia y Familias, en relación con las características y naturaleza de las Leyes Constitucionales, Reglamentarias y su diferencia con los Códigos.
- Opinión solicitada por la Comisión de Recursos Hidráulicos en relación con un Proyecto de Iniciativa en relación con la Comisión Nacional del Agua.
- Colaboración con el Grupo de Trabajo para la Reforma del Congreso en la elaboración de un documento descriptivo de las actividades desarrolladas y logros obtenidos por dicho grupo.
- Opinión solicitada por la Comisión de Pesca en relación con una Iniciativa referente a la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentable.
- Opinión a la Comisión de Agricultura y Ganadería, en relación con un Proyecto de Ley para la Protección y Fomento de las Semillas Mejoradas y Variedades Nativas Mexicanas. Asesoría jurídica y parlamentaria para desahogar asuntos sometidos a consideración de la Comisión.
- Opinión respecto del Proyecto de Documento remitido en relación con los criterios para la publicación de obras por parte de la Cámara de Diputados.

Asimismo, se ha concluido la integración de textos de la **revista Expediente Parlamentario No. 3**, con el tema Prerrogativas Parlamentarias, así como un Folleto Temático, referente a “La Facultad Jurisdiccional del Congreso: Juicio Político y Declaración de Procedencia”. Las tres publicaciones serán distribuidas a partir del mes de mayo del año en curso.

Página web:

www.diputados.gob.mx/cedip

Revista Quórum Legislativo No. 80. Artículos publicados:

- “Reforma del Congreso”, elaborado por el Diputado Sami David David, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
- “Reforma en el Congreso”, suscrito por integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
- “Reflexiones en torno a las Reformas que el Poder Legislativo en México requiere”, desarrollado por el Diputado Pedro Vázquez González, Vicecoordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.
- “La Reforma del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos: Algunas consideraciones sobre el fortalecimiento de la Cámara de Diputados a través del trabajo en comisiones”, suscrito por el Diputado Luis Antonio González Roldan, Vicecoordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista.
- “La Reforma del Congreso: consideraciones para lo inmediato”, desarrollado por el Diputado Jesús Emilio Martínez Álvarez, Coordinador del Grupo Parlamentario de Convergencia.
- “Por qué un Nuevo Reglamento de la Cámara de Diputados”, elaborado por el Lic. Cuauhtémoc Lorenzana Gómez, Investigador del CEDIP.
- “Un Nuevo Reglamento para el Congreso”, elaborado por el Lic. Juan Carlos Cervantes Gómez, Investigador del CEDIP.
- “La Facultad de Investigación de las Cámaras del Congreso. Un Ensayo de Derecho Comparado”, preparado por el Lic. Jorge Garabito Martínez, Investigador del CEDIP.
- “Implicaciones de una Reforma Integral del Congreso Mexicano”, realizado por la Lic. Marineyla Cabada Huerta, Investigadora del CEDIP.
- “La Reforma del Poder Legislativo”, de la autoría del Dr. Onosandro Trejo Cerda, colaborador invitado.
- Reseña del libro “El Presidente de la República: Poderes y Privilegios”, del autor Jacinto Faya Viesca; desarrollada por el Lic. Sergio Mancilla Zayas, Coordinador Editorial del CEDIP.

Foros y conferencias

En el rubro de Foros y Conferencias se participó conjuntamente con el Comité del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, en la organización y desarrollo de un Foro con el tema “Relaciones Triangulares del Trabajo (Subcontrataciones y/o Tercerización) ¿Fin de la Estabilidad Laboral?”.

Se encuentra prevista la realización de una Conferencia Magistral sobre el tema “Calidad de la Democracia”, a llevarse a cabo el 27 de abril de 2005.

Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública

Nuevos documentos a su disposición:

- Pulso ciudadano: indicadores selectos de opinión pública No. 12 y 13
- Evaluación ciudadana de la economía y prospectiva anual
- Violencia en contra de mujeres
- México y sus indicadores de gobernabilidad
- Series sobre educación superior: Estadísticas del sistema
- Series sobre educación superior: Subsidios federales y estatales a las universidades públicas

Nuevos CD's Temáticos

- Migración y remesas
- Incidencia delictiva y su impacto en la opinión pública
- El voto de los mexicanos en el extranjero

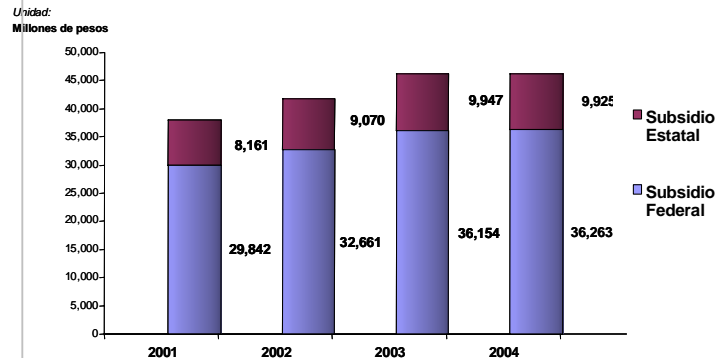
Remesas: Un acercamiento a sus impactos sobre la pobreza y el desarrollo

Se analiza la relación entre remesas, pobreza y desarrollo, para lo cual se revisa la correlación de las remesas en los estados y municipios con muy alto grado de marginación y su intensidad migratoria. La evidencia muestra que los ingresos por remesas aumentaron en los deciles I al VII, y que el 60% de los municipios con grado muy alto de marginación tiene un grado bajo de intensidad migratoria. Esto es, no hay una relación directa entre muy alto grado de marginación y elevada migración.

Por otra parte, no existe evidencia consistente del impacto positivo de las remesas en el desarrollo local, aunque si evitan el aumento de la pobreza moderada y la desigualdad, sobre todo en el medio rural. En general, los estratos medios (deciles IV al VII) son los principales receptores de remesas.

Series sobre Educación Superior

Monto del Financiamiento Público Ordinario asignado a las Universidades Públicas, Federal y Estatal
 Período: 2001 - 2004



Fuente: Elaboración propia con datos de la SEP, Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica de la SEP (SESIC); página electrónica: <http://sesic.sep.gob.mx>

- El subsidio público ordinario asignado a las universidades públicas estatales en los años de 2001 a 2004, se ha integrado en una proporción promedio de un 78% de recursos de origen federal y un 22% de recursos estatales.
- La diferencia del gasto promedio por alumno de entre las universidades públicas federales y las universidades públicas estatales es de dos a uno. Esto es, mientras el gasto por alumno en una universidad pública federal es de 80 mil pesos al año, en una universidad pública estatal es de aproximadamente 40 mil pesos al año

Estudios recientes de opinión pública

- **Índices de gobernabilidad y democracia:** a partir de indicadores elaborados por el Banco Mundial y el Programa para el Desarrollo de las Naciones Unidas, este trabajo ofrece elementos para analizar el funcionamiento, resultados y el contenido de la democracia en México.
- **Pulso Ciudadano número 13:** en esta ocasión se presentan indicadores de opinión pública sobre el desempeño de los poderes Ejecutivo y Legislativo, valores de padres de familia y maestros de la educación básica y otros temas de la coyuntura política actual.
- **Disco virtual sobre seguridad pública:** ofrece tres trabajos sobre la incidencia delictiva y su impacto en la vida cotidiana de los ciudadanos, además de una encuesta sobre victimización,

Estos documentos y anteriores los podrá encontrar en la página web:

www.diputados.gob.mx/cesop

CEDRSSA

**Centro de Estudios para el Desarrollo Rural
Sustentable y la Soberanía Alimentaria**